

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 66

11 de noviembre de 2019

XI Legislatura

COMISIÓN DE MUJER

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Carlota Santiago Camacho

Sesión celebrada el lunes 11 de noviembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparencias con tramitación acumulada:

C-253(XI)/2019 RGEF.6632. Comparencia de la Sra. Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Dirección General para las materias que le competen a dicha Comisión en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-409(XI)/2019 RGEF.7303. Comparencia de la Sra. Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de la Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-474(XI)/2019 RGEP.7570. Comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-503(XI)/2019 RGEP.7763. Comparecencia del Sr. titular de la Dirección General de Igualdad de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas que adoptará relativas a la igualdad de género en nuestra región. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

2.- C-473(XI)/2019 RGEP.7569. Comparecencia de la Sra. Directora General de Infancia, Familias y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

3.- PCOC-64(XI)/2019 RGEP.6790. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Clara Irma Serra Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación actual del Observatorio Regional de la Violencia de Género.

4.- PCOC-208(XI)/2019 RGEP.8241. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Lorena Morales Porro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre destino que tendrán los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género relativos a 2019 recibidos por parte de la Comunidad de Madrid.

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.	2901
— Modificación del orden del día: retirada de los puntos segundo, tercero y cuarto, C-473(XI)/2019 RGEP.7569, PCOC-64(XI)/2019 RGEP.6790 y PCOC-208(XI)/2019 RGEP.8241.	2901

Comparecencias con tramitación acumulada:

— **C-253(XI)/2019 RGEP.6632. Comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Dirección General para las materias que le**

competen a dicha Comisión en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	2901
— C-409(XI)/2019 RGEF.7303. Comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de la Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	2901
— C-474(XI)/2019 RGEF.7570. Comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	2901
— C-503(XI)/2019 RGEF.7763. Comparecencia del Sr. titular de la Dirección General de Igualdad de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas que adoptará relativas a la igualdad de género en nuestra región. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	2901
- Intervienen, la Sra. García Gómez, la Sra. García García, la Sra. Otaola Muguerza y la Sra. Morales Porro, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	2902-2905
- Exposición de la Sra. Directora General de Igualdad.	2905-2908
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Gimeno Reinoso, la Sra. Rubio Calle, la Sra. García Gómez, la Sra. García García, la Sra. Otaola Muguerza y la Sra. Morales Porro.	2908-2922
- Interviene la Sra. Rubio Calle por alusiones.	2922
- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.	2923-2925
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Gimeno Reinoso, la Sra. Rubio Calle, la Sra. García Gómez, la Sra. García García, la Sra. Otaola Muguerza y la Sra. Morales Porro. .	2925-2932
- Interviene la Sra. Directora General en turno de dúplica.	2932-2935
— Ruegos y preguntas.	2935
- No se formulan ruegos ni preguntas.	2935
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 5 minutos.	2935

(Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos).

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión de la Comisión de Mujer. Como cuestión preliminar, quisiera indicarles que la Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 28 de octubre de 2019, ha acordado, a la vista de la renuncia de la condición de diputada de doña Clara Inma Serra Sánchez, proceder al archivo, entre otras, de la PCOC 64/19 RGEP 6790, prevista en el punto tercero del orden del día de esta Comisión; en consecuencia, este punto del orden del día no puede ya sustanciarse. Se solicita también la retirada del orden del día de la PCOC 208/19, a petición de la señora Morales. ¿Acepta la Comisión por asentimiento esta propuesta? *(Asentimiento.)* Asimismo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, también se propone la retirada definitiva de la Comparecencia 473/19 RGEP 7569. ¿Acepta la Comisión por asentimiento esta propuesta? *(Asentimiento.)*

Procedemos a abordar el orden del día restante.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-253(XI)/2019 RGEP.6632. Comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Dirección General para las materias que le competen a dicha Comisión en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-409(XI)/2019 RGEP.7303. Comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de la Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-474(XI)/2019 RGEP.7570. Comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-503(XI)/2019 RGEP.7763. Comparecencia del Sr. titular de la Dirección General de Igualdad de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas que adoptará relativas a la igualdad de género en nuestra región. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Ruego a la Directora General de Igualdad, doña María del Carmen Rodríguez García, que, cuando quiera, pase a ocupar su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Buenos días. Le damos la bienvenida a esta Mesa, y procedemos a iniciar la comparecencia. Los diputados que han solicitado la comparecencia tienen un turno introductorio de tres minutos cada uno. Vamos a empezar por doña Mónica García, del Grupo Más Madrid; tiene la palabra, señoría.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Buenos días. Bienvenida, señora Directora General. Hemos introducido esta comparecencia para preguntarle, dentro de sus competencias, cuál es la política que va a llevar a cabo con respecto a la igualdad en la Comunidad de Madrid. Más allá de si nos puede contar cuál es su percepción de si se está cumpliendo la Ley 3/2007, de Igualdad, cuál es su percepción de si en la Comunidad de Madrid hay un adecuado cumplimiento o no, le queríamos preguntar varias cosas. Por ejemplo, respecto a la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades 2018-2021, cómo considera usted que está el panorama en el ámbito laboral dentro de la Comunidad de Madrid; qué medidas propone su Dirección General para abordar la problemática de los salarios, las jornadas, las cotizaciones, las tasas de actividad y las excedencias por el cuidado que tienen las mujeres; si considera que los trabajos de cuidados merecen un reconocimiento institucional mayor y una mayor visibilización y más estrategias, y qué relaciones tienen ustedes con las Consejerías de Economía y de Hacienda.

Con respecto a la violencia machista y a su Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género, que creo que se acaba en 2021, quiero saber si tienen algún informe de cómo se ha ido elaborando; tengo entendido que no tienen el de 2018, pero nos gustaría saber si no lo tienen porque no lo han publicado, porque no lo han hecho o porque no tienen intención de hacerlo.

Nos gustaría que nos hiciera una valoración del presupuesto. ¿Cómo es posible que tengamos un 50 por ciento menos de presupuesto que hace diez años? ¿Creen que realmente existe la violencia machista? Ustedes gobiernan o están apoyados por un partido que es negacionista con respecto a la violencia de género; entonces, me gustaría que usted manifestara aquí si realmente usted cree que hay un problema o no, si es un problema que existe o no.

Con respecto a los centros de atención a las víctimas, ¿cómo consideran que están redactados los pliegos para estos centros? ¿Cree que el criterio económico tiene que ser el criterio que realmente prevalezca? ¿Cree que el 70 por ciento de este criterio es asumible y si al final no desemboca en unos determinados pliegos que hacen unos cuidados low cost de nuestra violencia de género? En esta primera intervención me gustaría que usted nos hiciera un resumen o una actualización de cómo están todas estas políticas, de cómo están estos desarrollos y estas estrategias y de qué tiene pensado hacer usted en un futuro: ¿presupuestar más?, ¿elaborar más?, ¿analizar más la estrategia?, ¿darles una vuelta? ¿Realmente tiene usted pensado cuál es el futuro que le depara a su Dirección General? Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias. Ahora tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos; cuando quiera.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Muchas gracias, señora Presidenta. En el Grupo de Ciudadanos no vamos a hacer uso de este turno de intervención sino que intervendremos en el segundo de siete minutos. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muy bien. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular; cuando quiera.

La Sra. **OTAOLA MUGUERZA**: Buenos días, Directora General. Yo creo que nosotros somos conscientes de que usted, esta Dirección General, no parte de cero, porque cuenta con un buen trabajo del Gobierno de la Comunidad de Madrid desarrollado hasta el momento en anteriores Legislaturas; un trabajo que ha tenido como base diversas estrategias, como la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021. Yo creo que es una estrategia que ha sido pionera y me imagino que la seguirá desarrollando durante esta Legislatura.

Somos conscientes de que cualquier trabajo, desde luego, por bueno que sea, es susceptible de mejora; por tanto, nos gustaría conocer qué novedades tiene usted al respecto, qué novedades piensa usted introducir y si piensa, además, incidir de forma especial en algunos programas como reducción de la brecha salarial, incremento del empleo femenino, la conciliación, la educación, y todo ello dirigido, por supuesto, a la mujer.

También nos gustaría saber cómo se va a trabajar con las adolescentes en el tema de igualdad, que son las más vulnerables y que hoy en día son un colectivo realmente crítico. Nada más. Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias. A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista; cuando quiera.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias. Buenos días, señora Rodríguez. En primer lugar, aprovecho para felicitarla por su nombramiento porque no había tenido ocasión hasta ahora; le deseo mucho acierto en su nueva labor porque sus decisiones van a tener un gran impacto, sin duda, en la vida de las mujeres de esta región.

El motivo de solicitar su comparecencia es conocer sus planes en materia de igualdad entre hombres y mujeres, porque somos una Comunidad rica pero la situación está muy lejos de ser buena para nosotras. Señora Rodríguez, somos la única Comunidad, como usted sabe, que no tiene ley de igualdad autonómica; en su lugar tenemos una estrategia que se hizo sin contar con el resto de Grupos de la Asamblea, cuyo presupuesto de 63 millones anuales no aparece por ningún lado y de la que desconocemos su grado de ejecución porque tampoco el informe de evaluación correspondiente a 2018 aparece por ninguna parte. Nos gustaría saber qué le parece la situación de esa estrategia que se hizo sin consenso, porque no sabemos cómo se está ejecutando y el presupuesto no aparece por ningún sitio.

Lo mismo ocurre con la Estrategia contra la Trata, que se hizo de manera unilateral, sin ningún tipo de consenso con el resto de fuerzas de esta Cámara, y cuya inversión tampoco aparece reflejada claramente en los presupuestos de la Comunidad. Como bien sabe, no tenemos plan de prevención -lo tratamos hace poco en la Asamblea- ni protocolo de actuación contra la violencia sexual; nos gustaría saber si ya están poniendo en marcha esta PNL que aprobamos todos los Grupos de esta Asamblea con mucha satisfacción, excepto Vox. ¿Qué ocurre con el protocolo de violencia sexual que estaba redactando la Consejería de Sanidad? ¿Qué va a ocurrir con ese protocolo que no tenemos en nuestro poder? ¿Qué ocurre con el actual recurso CIMASCAM? Sabemos que está

funcionando con una gran opacidad, que tiene listas de espera y, por lo tanto, no está prestando el servicio que tenía que estar prestando. ¿Y qué va a pasar con la incipiente educación afectivo-sexual que se estaba comenzando a impartir en los centros educativos de nuestra Comunidad? Entendemos que es fundamental para acabar con el círculo de la violencia sexual, que vemos que no deja de aumentar, especialmente entre los jóvenes, y nos tememos que puede desaparecer por la aprobación del llamado PIN Parental, como ya hemos visto que ha ocurrido en alguna otra comunidad autónoma.

En materia de violencia machista también vemos con mucha preocupación, entre otras cosas, el tema de las plazas en los recursos residenciales porque son insuficientes, mientras se está dejando presupuesto sin ejecutar. Los centros de acogida de víctimas de violencia de género, como usted bien sabe, tienen lista de espera, y esto es gravísimo porque afecta directamente a situaciones con una gran vulnerabilidad. Los pliegos, como ya le han dicho, priorizaban las bajadas económicas en lugar de las mejoras técnicas; pliegos que, por cierto -y le preguntaré en el siguiente turno de una manera más profunda-, están prorrogando ustedes para cuatro centros.

Por otro lado, me gustaría saber qué piensa de las entidades feministas porque, para nosotras, desarrollan una labor fundamental y, sin embargo, se están viendo abocadas a su desaparición con la gran pérdida social que supone, porque su trabajo ayuda a miles de mujeres y a sus criaturas, por la gestión que se está haciendo, la nefasta gestión que se está haciendo de las ayudas vinculadas al IRPF!; me gustaría saber si se plantean otro modelo para la próxima convocatoria. El señor Rejero reconoció, para sorpresa de todos en la Cámara, que de los fondos vinculados al Pacto de Estado quedaban sin ejecutar gran parte de los de 2018 pero que de los de 2019 directamente había muchas dificultades para poder gastarlos porque se habían ingresado mal -imagino que pensaría que se lo iba a preguntar-; me gustaría saber si finalmente se van a poder gastar los de 2019 y qué va a ocurrir, porque tienen hasta el 31 de diciembre para gastar 19 millones de euros. ¿Qué va a pasar? ¿Tienen planteados ya unos ejes para invertir todos esos millones?

Anunciaron hace unos días que abrirían cinco puntos municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género y que serían rotatorios. ¿Cómo y cuándo van a ponerlo en marcha? ¿Qué va a pasar con ese Plan contra la Violencia de Género que acordaron en su programa Partido Popular y Ciudadanos? ¿Lo van a hacer ustedes con consenso del resto de fuerzas? ¿Qué va a ocurrir con la Estrategia de Violencia de Género que tenía aprobada el Partido Popular? Y, señora Rodríguez, somos la locomotora económica -eso es indudable- de este país, pero, desde luego, estamos a la cola en políticas de igualdad. Ahora tenemos un Gobierno que ya teníamos con el Partido Popular, en el que están ustedes también, pero además la continuidad de este Gobierno depende de un Grupo que niega la violencia de género, con todo lo que eso supone, porque negar la violencia de género implica que no habrá recursos ni ayudas para poder escapar de ello ni para poder luchar contra esta lacra, y nos preocupa enormemente su modelo de gobierno porque ya estamos viendo que está suponiendo grandes retrocesos en otras autonomías.

Señora Rodríguez, en definitiva, esta comparecencia es para saber qué medidas va a adoptar: ¿las que nos lleven a seguir avanzando en igualdad de derechos entre mujeres y hombres? ¿O las que nos hagan retroceder en esos derechos y libertades para las mujeres? Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Morales. A continuación tiene la palabra la Directora General de Igualdad; cuando quiera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Rodríguez García): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero saludar a todos los grupos políticos que están aquí presentes, a los portavoces y a todos los miembros de esta Comisión. Es para mí un honor estar hoy aquí y que me den la oportunidad de poder explicarles cuáles van a ser las líneas de actuación de esta Dirección General. Es la primera vez en toda mi vida que hago algo así; con lo cual, si me equivoco o cometo algún error, les pido disculpas previamente. Las preguntas son estupendas y también muy generales; por lo tanto, lo primero que voy a hacer es dar una explicación muy generalista, en la medida de lo posible, y luego la iré desarrollando y la iré explicando un poquito más.

Me preguntaban todos los Grupos por mi valoración sobre el tema de la violencia de género, si reconocemos o no la violencia de género. Lo primero que quiero manifestar como Directora General de Igualdad es que la lucha contra la violencia de género, una violencia machista de tipo estructural y diferenciada de otros tipos de violencia, es, de hecho, el punto de partida en mi diseño de la Dirección General de Igualdad. Hay tres ejes principales que tienen que ver con distintos tipos de acciones: el primero lleva a la consideración de que la violencia machista es un fenómeno estructural desde donde poder entender que la violencia contra las mujeres es una cuestión que afecta a toda la sociedad y que se manifiesta de manera muy diversa con distintos tipos de violencia, tanto física como psicológica, sexual, económica, acoso laboral, abuso y mutilación genital, tal y como lo concibe la Ley 5/2005, a lo que podríamos agregar lo que nos falta, que es muy poquito, del Convenio de Estambul. Consideramos víctimas, por supuesto, como no puede ser de otra manera, tal y como refiere la ley, no solo a las mujeres sino, en la misma categoría, a sus hijos, a sus hijas y personas dependientes. Desde esta perspectiva, entendemos que la violencia machista es una violencia que se diferencia, con todos sus matices y con todas sus características, del resto de violencias; por lo tanto, tiene una serie de recursos especializados y específicos para poder abordarla.

Dentro de este repertorio de recursos, entendiendo que la violencia contra la mujer es un fenómeno estructural, tenemos acciones de sensibilización a través de campañas, publicidad y jornadas que se dirigen a toda la ciudadanía. Tenemos campañas de sensibilización, información y prevención en colaboración con la Federación Madrileña de Municipios; en estas se incluye formación especializada para los distintos actores implicados, acciones dirigidas a la infancia y juventud desde Educación, destacando la formación en educación afectivo-sexual, entendiendo que en este momento todo lo que tiene que ver con violencia sexual contra las mujeres cada vez se da a edades más tempranas. Estuve el viernes en unas jornadas que hubo sobre pornografía; el acceso a la pornografía en la sociedad española en los niños es a partir de los 8 años y, aunque la educación afectivo-sexual siempre ha sido importante, ahora, si cabe, lo es más que nunca.

En relación con ello, se está trabajando en la elaboración de un plan de formación en violencia machista anual para el personal de entidades locales. Entendemos que la violencia es de tipo estructural y todos los profesionales que trabajan con el tema de la violencia deberán estar formados en esa especialización. También, de manera concreta, queremos hablar con los decanos de los juzgados de Madrid porque nos llegan las fichas de manera incompleta, faltan algunos datos, y es fundamental, a la mayor brevedad posible, contactar con la víctima cada vez que nos derivan las órdenes de protección al punto de coordinación.

Se va a poner en marcha un protocolo de actuación integral, que es del que hablaba el Grupo Socialista, con Sanidad. En principio, queremos presentarlo en el mes de diciembre porque ya está todo articulado y han terminado todas las reuniones de seguimiento, con lo que en breve se va a poner en marcha; luego, si quieren, les concreto un poquito más, pero la verdad es que esto está fenomenal. Desde el centro de crisis 24 horas de atención a violencia de tipo sexual vamos a intentar hacer tratamiento psicológico también a medio y largo plazo.

En cuanto a la atención integral, en los servicios especializados contamos con los puntos municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género. En este sentido, tenemos prevista la apertura 24 horas de los puntos municipales para poder atender a las mujeres en el momento en que ellas consideren que van a iniciar un proceso de cambio. También hay centros no residenciales donde se trata todo lo que tiene que ver con atención psicológica, abuso y agresión sexual, trata de mujeres con fines de explotación sexual y específicos de atención a mujeres inmigrantes. También existen servicios de orientación jurídica y acompañamiento a juicios, unidad móvil de trata, atención a adolescentes y apoyo al empleo.

En relación con toda la red residencial de atención integral, estamos trabajando ahora en realizar un diagnóstico de esta red para adecuar los recursos a las mujeres víctimas de violencia machista, no a la inversa. Hay una red de recursos que yo conozco desde hace casi treinta años; aunque se definen en la Ley 5/2005, ya estaban antes, que es lo que antiguamente llamábamos centros de emergencia y casas refugio. Se crea una red que se intenta modernizar, que supera a la anterior, pero ahora tenemos que volver a revisarla porque creemos que hay que actualizarla a las nuevas demandas de las mujeres víctimas de violencia machista. Hay que continuar creando estructuras de coordinación, espacios de encuentro con áreas implicadas en el ámbito social: la educación, la sanidad, el ámbito judicial y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con otras Administraciones, especialmente aquellas donde está presente la sociedad civil a través de la participación de las asociaciones en nuestro territorio. Esta primera perspectiva sería considerar el fenómeno de la violencia contra las mujeres como un fenómeno estructural que afecta a toda la sociedad.

La segunda perspectiva es entender la violencia machista como una violación de los derechos humanos, lo cual significa que vamos a trabajar todo lo que tiene que ver con líneas de emancipación y resolución de desigualdades. Aquí es donde, de manera transversal, la violencia machista se cruza con los planes de igualdad y con líneas de igualdad, en concreto con la Estrategia

Madriña de Igualdad de Oportunidades, porque no es posible abordar la violencia machista si no trabajamos en la desigualdad; entre ellas tenemos: la creación de un foro de empresas desde donde abordar la inclusión laboral con medidas de apoyo a la contratación de mujeres víctimas de violencia de género; la personación de la Comunidad de Madrid como acusación particular; acciones dirigidas a la promoción de la participación social y el empoderamiento de las mujeres; apoyo al acceso a la vivienda; acciones de sensibilización, prevención y coordinación, que han sido descritas anteriormente; potenciación del Consejo de la Mujer, entendiendo la violencia machista con base estructural en la desigualdad –lo incardino justo en ese cruce de caminos-; revitalización del Observatorio contra la Violencia de Género para que nos permita la transversalidad de cualquiera de nuestras medidas y actuaciones al estar presentes todas las Consejerías, y espacios de coordinación con municipios y con la sociedad civil para poder desarrollar de manera transversal todo lo que tiene que ver con la igualdad.

El tercer eje o la tercera línea de actuación de la Dirección General son las acciones vinculadas con la seguridad de las mujeres, sus hijos e hijas y personas dependientes como víctimas de la violencia machista. En este tipo de acciones tendríamos las vinculadas a la seguridad y la protección tanto de los recursos residenciales como de coordinación institucional, a nivel particular y con la Delegación del Gobierno, Policía Municipal y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, a través de la elaboración de protocolos de actuación conjunta, como el protocolo para la protección de las víctimas de trata con fines de explotación sexual, para lo que próximamente tendremos una reunión. En estas acciones se incluye también la formación especializada en el área judicial y policial.

En cuanto a las hijas e hijos víctimas de violencia de género que, por orden judicial, deben mantener relación con su progenitor no custodio a través de los puntos de encuentro, estamos estudiando, junto con la Dirección General de Familia, la participación en grupos de trabajo con el Ministerio, promovidos, además, para el mismo contexto, el de niños que acuden a los puntos de encuentro y son víctimas de violencia machista dado que sus madres tienen órdenes de protección, para ver cuáles son las medidas de seguridad, los protocolos y cómo vamos a desarrollar todo esto.

También estamos trabajando con el Ministerio de la Presidencia, y nos hemos incorporado -todavía no hemos empezado- a un grupo de trabajo sobre la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Y todo esto en cuanto a la violencia de género, si bien, de manera transversal, es inevitable hablar de algunos cruces que tiene con la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades. Esta estrategia, como ya conocen, tiene 157 medidas concretas, y aquí queremos trabajar sobre el Plan de Igualdad de Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid; estamos elaborando, por fin, la guía de lenguaje inclusivo, destinada tanto al sector público como al sector profesional. Apostamos por la educación en igualdad desde Educación Infantil, porque lo consideramos el pilar fundamental para trabajar la igualdad en la sociedad, especialmente en la educación afectivo-sexual a partir de Primaria, así como por potenciar un entorno que aliente y dé poder efectivo a las niñas y mujeres en el ámbito de las tecnologías de la información y de la comunicación.

También queremos crear en las universidades unidades de igualdad y de prevención de violencia de género. Vamos a empezar ya con la puesta en marcha de un título de especialista universitario en igualdad entre hombres y mujeres en las universidades públicas madrileñas, así como con la creación de una Mesa de publicidad y medios de comunicación en la que abordar el papel de la mujer y evitar la imagen negativa que se da de ella y el desarrollo de una página web con las mejores prácticas.

En el ámbito empresarial y laboral, trabajaremos para potenciar el liderazgo femenino no solo en Consejos de Administración, que son los que llamamos techos de cristal, sino en los Comités de Dirección, que es donde se encuentran realmente las paredes de cristal que impiden la promoción profesional y la brecha salarial –todo esto desde el foro de empresas-; en el asesoramiento a pequeñas y medianas empresas para la creación de planes de igualdad en empresas; en la responsabilidad social corporativa y, por supuesto, en abordar la conciliación y la corresponsabilidad como apoyo a la carrera profesional de las mujeres.

En cuanto a las mujeres en el ámbito rural, digamos que la línea general tiene que ver sobre todo con el emprendimiento femenino y la inserción laboral. Y, en cuanto a la lucha contra la feminización de la pobreza y la exclusión social, siempre en colaboración con la Dirección General de Servicios Sociales, queremos abordar la perspectiva de género en todas las actuaciones a través de formación a profesionales, sensibilización y mediación social para la población en riesgo de exclusión de minorías étnicas y desarrollo de programas de igualdad de oportunidades en centros penitenciarios.

Se está estudiando la accesibilidad de todos los recursos residenciales de la red para que las mujeres con discapacidad o con cualquier tipo de dificultad puedan acceder sin ningún tipo de problema.

A nivel legal, y contando siempre con el consenso de todos los grupos políticos y con las entidades sociales, queremos revisar la Ley 5/2005, dentro del Plan Integral, para poder abordar una ley de igualdad de la Comunidad de Madrid.

¡Ni un paso atrás en la lucha contra la violencia contra las mujeres! La base de esta lucha son las desigualdades y, de manera general, ese es el punto de partida.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchísimas gracias, doña Carmen. A continuación vamos a iniciar el turno de palabra de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie; señora Gimeno, tiene siete minutos, así que cuando quiera.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Buenos días. Señora Directora General, en primer lugar, yo también la felicito y le deseo que tenga muchos éxitos, porque serán los de todas. En segundo lugar, quisiera hacer una protesta o, por lo menos, comentar lo que considero que es un retroceso respecto a la Legislatura pasada, y es que aquí no se puedan tocar transversalmente temas que en la

Legislatura pasada ya conseguimos que se pudieran tratar aquí, como temas de empleo, temas de aborto, etcétera. En la Legislatura pasada se consiguió que se pudieran traer a esta Comisión, pero en esta parece que no, y mandan estos temas a las correspondientes Comisiones, olvidando que la transversalidad es algo fundamental en las cuestiones de igualdad; no obstante, intentaremos que se pueda solucionar.

Dicho esto, en siete minutos usted ha desgranado los ejes fundamentales de su política. Me ha pasado con usted y con algunos nombramientos del señor Reyero, como con el mismo señor Reyero: que estoy de acuerdo con lo que dicen, y me alegro por ello. Ustedes, en realidad, lo negarán, pero creo que, solamente con sus palabras y con su intención, muchas veces están haciendo una enmienda a las políticas del Partido Popular o, por lo menos, a la manera en que entendía la igualdad el Partido Popular, iy no digamos ya de Vox!, en quienes se apoyan en otros Gobiernos, y aquí también; en todo caso, eso me parece bien, si bien dudo mucho de que puedan llevar a cabo algunas de las cuestiones que ustedes enuncian, aunque espero que no se queden en un mero enunciado, y es algo que iremos viendo a lo largo de la Legislatura.

Le ha preguntado la compañera del Partido Socialista por una de las cuestiones más llamativas de las políticas del Partido Popular en la anterior Legislatura, que es aprobar estrategias – sin faltar al respeto, pero de manera popular- sin ton ni son, porque la verdad es que es muy fácil publicar libros en los que aparecen presupuestos que luego no aparecen en ningún sitio, y ustedes mismos lo han reconocido. El señor Reyero, cuando era diputado de Ciudadanos, también preguntó dónde estaban los presupuestos que aparecían allí consignados y que luego no aparecían en los presupuestos de la Comunidad de Madrid; por tanto, esto es así, y queremos ver cómo van ustedes a desarrollar todas esas políticas sin presupuesto, sin aumento del presupuesto y sin presupuestos concretos destinados a ello. Dicho eso, como digo, lo iremos viendo, se lo iremos demandando y hablaremos de ello.

Parece que usted ha asumido que va a haber una reforma de la Ley 5/2005, puesto que ha dicho que ya se reformó pero que van a adecuarla, en lo que queda, al Convenio de Estambul; por tanto, asumimos que ha dicho que van a reformarla o que se abrirá un periodo de reforma. Lo que también ha dicho es que fallan –y es lo que yo quería consignar aquí especialmente en estos siete minutos, que no es mucho-... Desde luego, en todo este tiempo, las políticas contra la violencia machista han estado orientadas fundamentalmente a la atención, lo cual nos parece fundamental porque la atención a las víctimas, obviamente, es fundamental y una gran parte del presupuesto se tiene que ir en eso; sin embargo, siempre nos hemos quejado de que faltan muchas políticas orientadas a la prevención y que, por mucho que nos orientemos a la atención, que, como digo, es fundamental, si no nos centramos en la prevención, es no poner la vacuna necesaria para que, por lo menos, la violencia vaya disminuyendo.

Si hablamos de prevención, hablaremos de educación. Estamos hablando de la prevención en la infancia, es decir, prevenir que existan futuros maltratadores. El año pasado, según las cifras que manejamos en esta misma Comisión, estuvimos hablando de que las charlas voluntarias –por

llamarlo de alguna manera, porque no hay una educación formal en educación afectivo-sexual- debieron afectar o alcanzar a un 4 por ciento de los alumnos, y ustedes -me refiero al Partido Popular- sostenían que habían alcanzado un 11 por ciento; por supuesto, ni 4 ni 11 son suficientes, pero un 4, que es a lo que la oposición pensábamos que había llegado, según las cifras, es muy poco.

Usted misma acaba de decir que el otro día, en una Ponencia, los alumnos -niños y niñas, pero niños especialmente- están sujetos a la influencia de la pornografía desde los 8 años. Esto es una realidad, pero lo que esto quiere decir simplemente es que los niños se están educando en violencia desde los 8 años. ¡Esa es la educación que reciben!; no es que estén aislados y que no reciban educación, ¡es que reciben una educación para la violencia! Hay una absoluta resistencia a que reciban otra educación, y estamos viendo por parte de un Grupo Parlamentario en concreto de esta Cámara -bueno, de dos, porque hay otro que le sigue- las resistencias a educar en igualdad a los alumnos, y creo que ese es un problema muy grave porque hay un núcleo ideológico de una parte de esta Cámara por el que ustedes no van a poder saltar; y se lo digo tal cual: ¡ustedes no van a poder saltar por encima de eso!

Para centrarme en cosas más concretas, usted ha reconocido -lo ha dicho en algún momento- que uno de los problemas que tuvimos en la Legislatura pasada fue de coordinación entre los distintos recursos, ¡y eso me parece muy importante!; es cierto que incidimos mucho sobre eso, pero no hubo ningún tipo de solución. Identificamos la descoordinación de los centros porque están gestionados de forma privada pero por empresas muy diferentes, con distintos criterios de acceso, distintas sanciones y distintas formas de funcionamiento; no hay un estándar, y, si lo hay, desde luego, aquí no lo conocemos. Por tanto, ¿cómo piensan mejorar la coordinación entre los centros?

Respecto al Observatorio Regional, también queremos saber cómo van a hacer para que funcione realmente más allá de los puntos municipales. Basta con mirar sus funciones para saber que tiene funciones que son muy interesantes en el aspecto de la prevención que hablábamos; por ejemplo, hacer análisis, hacer estudios encaminados justamente a la prevención -aunque no conocemos que haya hecho nunca ningún estudio-, investigar sobre las causas -que también tiene que ver con la prevención, pero no conocemos que haya investigado nada-, o elevar propuestas de actuaciones, y querríamos saber si el Observatorio alguna vez ha elevado alguna propuesta.

Respecto a la prevención, hay muchos temas referidos a la estrategia. Desde luego, parece que ustedes asumen la estrategia, y a mí me parece un error asumir una estrategia que, como ha dicho la diputada socialista, fue hecha sin la participación siquiera de las organizaciones feministas ni de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, y se nos presentó con presupuestos desaparecidos. Un tema importante sería el tratamiento informativo, y precisamente la estrategia asume que hay que hacer un protocolo con los medios de comunicación. Puesto que ya estamos hablando de prevención -y ve que voy a toda velocidad- y de educación, me parece que esa parte de la estrategia en la que se habla de hacer un protocolo con los medios de comunicación acerca del tratamiento informativo que se da a la violencia sería un punto a tener en cuenta, sobre todo porque este protocolo de actuación con medios de comunicación ya existe en otras comunidades y es muy útil.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señora Gimeno, tiene que ir acabando, por favor.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Sí, termino diciendo simplemente que acerca de los pliegos ya se ha hablado de que el único criterio es el precio, ¡y eso nos preocupa! Pero lo voy a enfocar de otra manera, y es que, cuando las condiciones de las trabajadoras en los puntos y en los recursos que están al servicio de las mujeres maltratadas son tan pésimas como son, no se puede ofrecer un buen servicio, y eso nos ha llegado aquí muchísimas veces; es decir, si las trabajadoras están al límite y, además, las ratios son bajísimas y hay poquísimas, el servicio va a ser pésimo también, con lo que ya no es solo una cuestión de los pliegos sino de que las condiciones de esas trabajadoras tienen que ser decentes para poder ofrecer un servicio decente. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Gimeno. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, la señora Rubio Calle por un tiempo de siete minutos; cuando quiera.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchas gracias. Yo estoy muy de acuerdo con la transversalidad de la que ha hablado la señora Gimeno; creo que aquí habría que tocar muchísimos temas. Una de las cosas que nos gustaría preguntar a la Directora General de Igualdad -ya que se llama de igualdad- es si va a igualar las ratios en empleos mayoritariamente femeninos, al igual que se hace con los mayoritariamente masculinos, es decir, si va a promocionar que los hombres entren en Enfermería, en Medicina -que ya empieza a ser muy femenina-, en la judicatura, en la abogacía, en el profesorado de Secundaria, de Infantil y de Primaria, porque, si no, nos vamos a encontrar con la ridiculez de que, al final, las mujeres vamos a ser las únicas que trabajemos, porque..., o sea, ¡esto es de cajón! Entonces, ¡habrá que dejarles el 50 por ciento a los varones, digo yo, que parecen personas también, ¿no?!

¿Se va a tratar de igualar el número de suicidios -a la baja, naturalmente- de hombres y mujeres? Porque los hombres se suicidan tres veces más ¡y aquí nadie hace nada! Vamos a igualar. ¿Se va a luchar contra la brecha vital que hace que los hombres mueran cinco años y medio antes que las mujeres? También son seres humanos, y, por tanto, creo que habría que hacer algo ahí para igualar, porque hay un 95 por ciento de accidentes laborales en los que mueren hombres; de hecho, los hombres mueren mucho más jóvenes, pero no porque sea más débil su biología, como se nos ha contado, sino -mirando las ratios- porque tienen muchas más situaciones de peligro, las que sean; entre otras cosas, por ejemplo, en los crímenes violentos mueren el doble de hombres que de mujeres.

También entre los hombres hay un mayor abandono escolar; me gustaría igualar la ratio - naturalmente, a la baja- de hombres y mujeres. Y otra de las cosas que también pediría, precisamente porque a las mujeres nos interesa, es que se luche en esta Dirección General por la custodia compartida, salvo casos clarísimos de maltrato de uno de los progenitores, ¡clarísimos!, porque esa medida machista de dejarle los niños a la mujer lo único que hace es complicarnos especialmente la vida y que no podamos crecer laboralmente; entonces, por favor, que se deje esa medida machista y se utilice de forma prioritaria la custodia compartida.

Sobre la guía del lenguaje inclusivo, miren, como filóloga, el lenguaje inclusivo es una de las mayores aberraciones que se pueden decir. Yo, cuando lo oí la primera vez pensé que eran personas sin cultura; sigo pensando que solo las personas sin cultura son capaces de pasar de una manera tan bochornosa sobre la gramática, sobre la etimología y sobre la lingüística en general.

Vamos a ver, tienen que entender que yo estoy hablando de los hombres porque resulta que los problemas de las mujeres están muy, muy interrelacionados con los problemas de los hombres que queremos. O sea, yo no pertenezco a un equipo de mujeres; a mí me interesan las personas y el bienestar. Entonces, a los hombres, seres queridos que tenemos las mujeres, si se les trata como se les está tratando en algunas ocasiones y en algunas políticas, solo nos causan disgusto y problemas; es decir, vamos a empezar a mezclar los problemas de los hombres y de las mujeres, porque somos una sociedad de hombres y de mujeres. Hemos luchado por una sociedad mixta durante muchos años para que ahora nos dividamos y, por un lado, critiquemos la educación diferenciada y, por otro lado, nos diferenciamos: las niñas por un lado, los niños por otro, las mujeres por un lado, los hombres por otro. Si esto es igualdad –y ha venido la señora de Igualdad-, ¡vamos a tratarnos a todos por igual!

Otra de las cosas que nos preocupan en Vox es que aquí se han gastado millones y millones de euros tanto en Madrid como en España ¡y aquí no hay ni una sola mujer muerta –asesinada- ¡menos!, ¡ni una sola mejora en la situación de la llamada violencia de género de las mujeres!; entonces, nos preguntamos si no habrá que empezar a plantearse qué se está haciendo mal, porque algo se está haciendo mal, bienintencionadamente, pero mal; o el dinero no va adonde tiene que ir, los planes que se están haciendo no funcionan, o algo sucede, porque no puede ser que llevemos aquí años y años hablando del mismo problema mientras el dinero se va por el sumidero. Entonces, en Vox, desde luego, proponemos un estudio serio de las causas de la violencia de género, atajarlas, ver quiénes son realmente los asesinos, qué porcentaje de asesinatos hay en determinados lugares y todo lo que sea necesario, porque ¿de qué estamos hablando aquí? Estamos hablando de resolver un problema, ¿no? Pues, entonces, ¡vamos a resolverlo!

Otro tema que también me gustaría comentar es el de la educación sexual. En cuanto a la educación sexual, al menos yo tengo conciencia de que se imparte en muchísimos más centros que en un 3 por ciento o en un 9 por ciento. Si se preguntara a los chavales, veríamos que todos están recibiendo educación sexual, pero no afectiva; entonces, el resultado –y lo estamos viendo- es que hay una cosificación enorme de la pareja sexual, y es normal que acabe habiendo maltrato, porque aquí lo único que se da son técnicas sexuales como quien está haciendo gimnasia, no otra cosa. Porque yo estoy dentro del aula... (*Rumores.*) ¡Si es que pueden ustedes decir lo que quieran!, pero una cosa que no van a hacer es callar a Vox, porque Vox tiene mucho que contar. Ustedes siguen con la perra de dar unas clases de educación sexual porque los niños acceden a los 8 años a la pornografía en vez de coger y atajar el problema, que es por qué los niños están accediendo a la pornografía. ¿No habrá que hacer algo? Resulta que lo que ustedes quieren es enseñarles pornografía antes de que la encuentren. ¡Por favor, seamos serios! Los niños de 8 años no deberían entrar en la pornografía, y lo que nos tendría que preocupar es eso: no buscar que entren a los 7 o a los 6; los niños de 8 años entran porque esta sociedad hipersexualizada les habla de sexo –y, además, de sexo

cosificado- demasiado pronto. Les gustará o no les gustara, ipero esa es la opinión de las personas de Vox!

Tengan en cuenta también que, además de las víctimas de violencia de género, hay otras víctimas de violencia doméstica, que aparecen en Estambul; de hecho, el Convenio de Estambul habla de víctimas de violencia doméstica, y en esta comunidad autónoma itodavía no se ha hecho nada! Hay hombres maltratados, hay niños maltratados, hay ancianos maltratados, que no encuentran ningún tipo de ayuda ni de asidero porque no hay ni un solo duro para ayudarles -euro en este caso-. Yo pediría a esta Consejería de Igualdad que trate realmente de igualar a hombres y mujeres, pero para lo bueno.

Poco más les puedo decir, porque creemos que el hombre no es machista; iel machista es machista! Creemos que el hombre no viola; iviola el violador! Creemos que el hombre no mata; imata el asesino! Y creemos que el hombre no maltrata; imaltrata el maltratador! Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Rubio. A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Más Madrid por un tiempo de siete minutos; cuando quiera.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Muchas gracias. Lo primero es sumarnos a la queja que ha hecho la compañera de Unidas Podemos sobre la transversalidad de las políticas que afectan a las mujeres. Pedimos que se reconsidere ese criterio porque es verdad que se pueden traer aquí otros temas.

Usted ha hecho una exposición, y la verdad es que hay unas partes en las que es bastante convincente; lo único, efectivamente, es que tenemos un problema porque su Gobierno depende del Grupo Parlamentario que me ha precedido en el uso de la palabra y choca bastante con todo lo que usted nos ha contado; entonces, me gustaría que nos diera una visión política de cómo realmente van a conciliar una estrategia, que puede ser relativamente sensata, con una serie de manifestaciones que se han dado aquí, que son realmente fascinantes.

Confundir la educación afectivo-sexual con la pornografía es un problema, ies un grandísimo problema! Confundir lo que les tenemos que enseñar a nuestros hijos e hijas respecto a la sexualidad -que es una realidad- y la igualdad con que queremos enseñarles pornografía ies realmente escandaloso!

No me ha quedado claro en que queremos igualar los suicidios; realmente, no me ha quedado claro. (La Sra. **RUBIO CALLE**: *A la baja.*) ¡A la baja, claro, a la baja!; pero para eso hay que hacer una estrategia de prevención de los suicidios, ipara la que hay que poner un presupuesto y para la que hay que hacer políticas! No sé si sabrá la señora de Vox que, con respecto a los suicidios, los varones se suicidan más porque usan métodos más agresivos para el suicidio y las mujeres tienen más intentos de suicidio porque usan métodos que al final no se consuman; pero, si hacemos una tasa de suicidios, seguramente sean las mujeres las que más lo intenten.

Con respecto a la esperanza de vida, hay criterios biologicistas, etcétera; o sea, ¡no vamos a igualar la esperanza de vida de hombres y mujeres porque hagamos una ley!

Con respecto a las mujeres en Medicina, como un ejemplo, somos más; somos un 70 por ciento las mujeres que estamos en Medicina y en Enfermería, pero ¿saben lo que pasa, señores de Vox? Que los cargos de responsabilidad, las direcciones, los tribunales... ¡están ocupados en un 70 por ciento por hombres! Somos un 70 por ciento de mujeres en el servicio sanitario y, sin embargo, el 70 por ciento de los cargos de responsabilidad -contrario a la Ley de Igualdad del año 2007- están ocupados por hombres. Y sí, nos estamos vinculando más a los cuidados y, por eso, se intenta hacer una estrategia en la que haya una equiparación de las enseñanzas más técnicas y de las enseñanzas más de cuidados.

Dicho esto, es indudable -usted nos ha hablado de la violencia sexual- que, en la violencia sexual, el hombre no viola, ¡violan los violadores! ¡Por supuesto!, ¡pero es que los violadores son hombres!; no sé cómo se explica esto. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) ¿Los violadores son hombres? Sí, los violadores son hombres. ¿No es que el hombre no viole? ¡No, todos no!, ¡pero los violadores son hombres! Esto no es una estadística, ¡es una realidad! Hay no violadores hombres, pero los violadores son casi un cien por cien hombres, por no decir un cien por cien -un noventa y nueve y pico por ciento- y las agresiones sexuales se realizan sobre mujeres, las que se realizan sobre hombres también las realizan hombres; o sea, que la violencia sexual ¡la realizan los hombres, los violadores, los machistas! ¿Por qué? Porque son hombres violadores y machistas, ¡y esa es una realidad! Gracias a Dios hay hombres que no son ni violadores ni machistas, ¡gracias a Dios!, pero tenemos que luchar contra los que lo son.

Nos ha hablado usted -ya se ha mencionado aquí- sobre los centros de acogida de atención a las víctimas, y me gustaría saber si al final van ustedes a cambiar el criterio económico porque, hace diez años, el criterio económico era un 10 por ciento y ahora es un 70 por ciento. ¿Van ustedes a cambiar ese criterio, que realmente no solo daña -como ya se ha dicho previamente- a la atención y al cuidado que se da sino que, además, daña a las propias mujeres que asumen esos trabajos? ¿Van a incrementar el presupuesto para el año 2020? Porque, si tenemos ahora un 50 por ciento del presupuesto que teníamos hace una década, y si ustedes consideran que esto es un problema real que existe, nos parece importante e interesante saber si van a aumentar el presupuesto. ¿Puede garantizar que no se va a recortar el presupuesto en el año 2020?

Ya le hemos preguntado por la Memoria anual de 2018, y me gustaría que ahondara un poquito más en el tema.

Respecto a la educación -ya se ha hablado de ello aquí-, ¿qué opinión tiene sobre aquellos colegios que segregan por sexo, sobre aquellos colegios que tienen talleres de costura para las niñas y talleres de fútbol para los niños? ¿Qué opinión le merecen? ¿Le parece que ese es un buen modelo que a la larga no nos va a dar problemas de desigualdad de género? ¿Y qué le parece que sea la Comunidad de Madrid la que esté invirtiendo dinero en que haya ese tipo de colegios? Queremos

saber si considera –creo que sí, pero se lo pregunto dada la anterior intervención- que la educación afectivo-sexual debe ampliarse o debe disminuirse, y si debe ser a costa de que los padres den su aprobación, den el PIN Parental. ¿Considera que la educación afectivo-sexual es algo que los padres deben elegir o que realmente es algo necesario para nuestra sociedad y para nuestro concepto de igualdad?

Respecto al ámbito laboral, ¿cuál es realmente la estrategia que tiene? Las mujeres tenemos un salario de 5.800 euros menos al año; respecto a la jornada, un 20 por ciento menos de las mujeres trabajan a tiempo completo; la firma de contratos parciales es en un 75 por ciento de mujeres, etcétera. Esto son realidades, son datos que tienen que ver, obviamente, con que las mujeres seguimos teniendo muchísimas mayores dificultades en la tasa de actividad a partir de los 30 a 34 años, lo que quiere decir que la maternidad penaliza; las excedencias por cuidados son de un 92 por ciento de mujeres... En definitiva, ¿cuál es su valoración a este respecto?

Nada más. Yo creo que con que nos aclare estos puntos y nos diga realmente qué es lo que nos vamos a encontrar para los próximos presupuestos –si es que tenemos presupuestos- y qué es lo que nos vamos a encontrar para esta Legislatura, nos quedamos satisfechos. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora García. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que dispone de siete minutos más el tiempo que ha acumulado en su primera parte; cuando quiera.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos nos gustaría darle la enhorabuena, señora Directora General de Igualdad, por su nombramiento. Quiero decirle que cuenta con todo nuestro apoyo en esta ardua tarea y le agradecemos sinceramente su compromiso en la lucha contra la violencia sobre la mujer, al que también nos sumamos.

Tras escucharla en su primera intervención, vemos que el compromiso contra la violencia machista no se va a quedar en palabras dado que nos ha expuesto una batería de medidas para que, desde nuestra comunidad autónoma, detectemos, sensibilicemos y actuemos frente a esta lacra, porque creo que todos o casi todos –a la vista de lo que hemos escuchado- somos muy conscientes de que la violencia machista no se trata de un asunto privado de pareja sino de un asunto público, y por eso debemos actuar desde las Administraciones. Además, esta violencia nos afecta a todos: mujeres y hombres; de ahí que sea fundamental que mujeres y hombres vayamos de la mano para acabar con esta lacra y que esa lucha, para poner fin a la mayor demostración de desigualdad que sufren las mujeres, no se convierta en una guerra de sexos, como ha hecho Vox. No se trata de enfrentar a la sociedad sino de caminar juntos para terminar con la violencia machista; sin embargo, también es cierto que aún queda mucho por hacer, y por ello son tan necesarias las medidas propuestas por la Directora de Igualdad.

En concreto usted ha hablado de recursos especializados para atender la violencia machista de manera diferenciada, como son las acciones de sensibilización, prevención y educación en materia

de violencia machista, y de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, por ejemplo a través de campañas de publicidad, las cuales, desde el Grupo de Ciudadanos, consideramos que son básicas para concienciar, sensibilizar e incluso detectar la violencia machista, porque es muy triste ver cómo hay adolescentes que han normalizado esta violencia, considerando que es parte de su relación de pareja y ni siquiera son conscientes de que están sufriendo malos tratos; de ahí la importancia de que toda esa información llegue a través de campañas publicitarias. Además, esa violencia no solo hace daño a las mujeres sino que también la sufren sus hijos, sus padres, sus hermanos, es decir, toda la familia!; por ello, es importante que esas campañas lleguen al mayor número posible de personas.

En cuanto al plan de formación en violencia machista al personal de las entidades locales, quiero decirle, señora Directora, que desde este Grupo Parlamentario nos alegra ver que están ustedes tomando medidas para cumplir con la modificación de la Ley Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, que se aprobó en la pasada Legislatura, porque ello supondrá un beneficio muy importante a muchas mujeres y porque demuestra que su compromiso con las víctimas es real y va más allá de ideologías políticas, ya que pone en marcha modificaciones legales acordadas con otros partidos políticos, y es que la lucha contra la violencia machista no debe tener color político! De hecho, precisamente porque entendemos que hay mujeres que no se atreven a denunciar y porque debemos recordar que solo un tercio de las mujeres asesinadas el año pasado por sus parejas o exparejas presentaron denuncia, desde Ciudadanos, en la pasada Legislatura apoyamos esa modificación de la Ley contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid; y les recuerdo que el fin de esa modificación era ampliar las condiciones para acceder al título habilitante no solo a las mujeres víctimas de violencia machista que cuenten con una orden de protección o con una sentencia firme sino también -y ahí estaba la novedad- a aquellas que, sin haber presentado denuncia o sin contar con esa orden de protección o sentencia, puedan demostrar su condición de víctima, según los informes técnicos de un conjunto de entidades, para que puedan acceder a centros de acogida y a recursos sociales. Por eso es tan importante lo que nos ha dicho la señora Directora acerca de que van a poner los medios para que se forme al personal de las entidades locales en violencia machista, con el objetivo de que puedan emitir esos informes y que las mujeres víctimas de esta lacra puedan acceder a los recursos asistenciales incluso aunque no hayan presentado denuncia.

Y, teniendo en cuenta que estamos en el mes de noviembre y que debemos visibilizar este problema conmemorando el día 25, que es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, como muestra de unión y de rechazo a esta lacra por parte de toda la sociedad, me gustaría preguntarle, señora Directora General, qué actos van a llevar a cabo para conmemorar el día 25 de noviembre.

Además de acciones de sensibilización, prevención y educación, ha hablado usted de atención integral y coordinación y, dado que esa atención integral a las víctimas de violencia machista se lleva a cabo, entre otros, a través de los recursos que pone a su disposición la red de atención integral para la violencia machista de la Comunidad de Madrid, como son los 54 puntos municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, nos gustaría saber cuál es la finalidad de la

ya anunciada apertura de esos puntos municipales, en turnos rotatorios de 24 horas, en cada área de la región; en concreto, cuál es su finalidad y a qué se van a dedicar durante esos turnos rotatorios.

Desde el Grupo de Ciudadanos nos alegramos de que la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad esté apostando por ofrecer una atención integral a las mujeres que sufren esta violencia, a sus hijos y a las personas dependientes de ellas porque, al fin y al cabo, todos son víctimas y porque no solo se trata de actuar de manera puntual frente a un caso de violencia machista sino de hacerlo de manera rápida, coordinada y con un seguimiento no solo de todo el proceso, en el caso de que se judicialice, sino también de las medidas de seguridad que se hayan acordado y del apoyo asistencial y emocional a la víctima, a sus hijos y a quiénes dependan de ella.

Por otro lado, la Directora General nos ha contado que van a poner en marcha acciones dirigidas a la infancia y a la juventud para educar en igualdad, y nos gustaría que nos concretara un poco en qué consisten todas estas acciones en materia educativa.

Y, siguiendo con la atención especializada e integral, usted ha hablado de la elaboración de un protocolo de actuación y atención a víctimas de violencia sexual, pero nos gustaría saber en qué punto de su elaboración se encuentra ese protocolo. Cuando ha hablado de la creación de estructuras de coordinación entre áreas implicadas, ha señalado que para ello pretenden potenciar el Consejo de la Mujer, y nos gustaría que nos contase cómo van a hacerlo.

Por otro lado, nos parece fundamental que se desarrollen acciones de emancipación con el fin también de acabar con las desigualdades que genera la violencia machista, como las que ha señalado usted, señora Directora General, y por ello nos gustaría también que nos explicara en qué va a consistir el foro de empresas, en qué beneficiará a las mujeres víctimas de violencia machista y cómo se va a fomentar para que otras empresas formen parte de este foro.

Por parte del Grupo de Ciudadanos, únicamente agradecerle su comparecencia, su trabajo, y decirle que cuenta con nosotros en esta difícil pero, a la vez, gratificante tarea de prevenir, sensibilizar y ayudar a las mujeres que nos necesitan. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García. A continuación tiene la palabra el Grupo Popular por un tiempo de siete minutos; cuando quiera.

La Sra. **OTAOLA MUGUERZA**: Le he preguntado sobre diversos programas porque considero que son de vital importancia si queremos conseguir una sociedad, desde luego, más justa y donde la igualdad de oportunidades sea una realidad y no solamente una realidad jurídica sino real.

Si tenemos en cuenta los datos de desempleo del tercer trimestre de 2019, vemos que la Comunidad de Madrid está 6 puntos por debajo de la media nacional; pero, si contemplamos el desempleo de la mujer en Madrid, tenemos una tasa del 11,2 frente al 15,9 de la media nacional. Es importante también destacar que la tasa de desempleo femenino ha seguido un descenso continuado en la Comunidad de Madrid: en 2017 contábamos con una tasa del 14,5; en 2018, con 12,1, y hoy en

día estamos en el 11,2. Creo que estos datos no se consiguen de la nada ni por arte de birlibirloque sino por el esfuerzo continuado del Gobierno de la Comunidad de Madrid, aunque a algunos no les guste oírlo.

Yo me imagino que las 10.000 acciones de sensibilización que se han desarrollado en los centros de Primaria, Secundaria y Formación Profesional para trabajar en la enseñanza reglada y el desarrollo de actitudes contrarias a los prejuicios y estereotipos de género han ayudado, así como la puesta en marcha de un programa pionero que contempla ayudas de hasta 10.000 euros por empresa para la puesta en marcha de acciones que faciliten la flexibilidad horaria y el teletrabajo, así como el Programa Generando Cambios, en el que se presta servicio gratuito de asesoramiento a pymes para la elaboración de planes de igualdad, que fue seleccionado como una de las cinco mejores prácticas en materia de igualdad de oportunidades en España en el ámbito de la actuación del Fondo Social Europeo.

Además, si queremos avanzar, nosotros no queremos cerrar los ojos, y vemos que la brecha salarial continúa: tenemos 1.708 euros de salario medio femenino frente a los 1.161 euros de salario medio masculino. Las causas, según se apuntan también por el INE, son diversas: contrato a tiempo parcial, contratos temporales, ramas de actividad menos remuneradas, lo que enlaza con una premisa que para mí es realmente muy importante, que es que la formación también influye en el nivel de salarios; es decir, los salarios más bajos corresponden a mujeres que tenían como máximo Educación Secundaria, mientras que los más altos se corresponden con estudios superiores. Por eso es importante sensibilizar y apoyar a las mujeres en la formación, y yo creo que esto tiene que ser una de las líneas importantes de este Gobierno.

También quiero destacar el programa de gobierno para incrementar los fondos destinados a becas universitarias en la Comunidad de Madrid, garantizando la igualdad de oportunidades para que ninguna persona con talento sea privada de estudiar por falta de recursos económicos, así como el impulso a la Formación Profesional Dual en el centro educativo; en la empresa, bueno, hay una corresponsabilidad en la formación como garantía de inserción laboral dado el grado de empleabilidad que tiene esta Formación Profesional Dual. Y no menos importante es también reforzar los servicios que ofrecen las Oficinas Públicas de Empleo, con una atención más personalizada que facilite la inserción laboral, con unos mejores diagnósticos y el diseño de itinerarios ajustados a cada perfil demandante de empleo; creo que es primordial prestar una mayor atención a las circunstancias que rodean al demandante de empleo y, por supuesto, en mayor medida, a las mujeres en riesgo de exclusión, y aquí vuelvo a incidir en las adolescentes, que están también en riesgo y que creo que es un problema que tenemos que solventar.

También me gustaría hacer referencia, porque usted lo ha hecho, a las víctimas de trata. Tenemos una estrategia para las víctimas de trata que es pionera, desde luego, en España, pero sigo insistiendo en ello porque siempre hablamos de víctimas de trata por violencia, por abuso sexual o para la explotación sexual, y quiero también llamar la atención sobre esas menores víctimas de trata para el trabajo, víctimas de trata para la mendicidad, etcétera. Creo que esto no se debe escapar de

este Gobierno ni de esta Dirección General y hay que ponerle atención porque es muy importante ver a niñas de 13, 14 y 15 años víctimas de trata para la mendicidad, por ejemplo, o también para el abuso -vamos a llamarlo así- laboral. Creo que es importante la coordinación de esta Dirección General con otras Consejerías, y es necesario trabajar en ese mismo objetivo de conseguir la igualdad real para las mujeres.

Nosotros defendemos la plena autonomía de la mujer y, por supuesto, del hombre, que empieza por la independencia económica, y nunca se ha creado tanto empleo femenino como con el Partido Popular!, y así lo he demostrado con datos. Esperemos que no aumente esa tasa de desempleo femenina en la Comunidad de Madrid -pondremos todo lo que está en nuestra mano para que no sea así- ni en el resto de las comunidades españolas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Otaola. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista por siete minutos; cuando quiera.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias. En primer lugar, nos queríamos sumar a la queja que ha expresado la señora Gimeno, incluso usted misma, señora Rodríguez, y también la señora Otaola han expresado la necesidad de coordinación por la transversalidad que supone esta área, el Área de Igualdad entre Hombres y Mujeres; parece lógico que puedan venir aquí Consejeros de otras áreas a exponer las medidas que van a adoptar, y por eso les pedimos que desbloqueen esta situación, porque está en su mano, tanto en la del Grupo Popular como en la de Ciudadanos, y permitan, como ocurrió en la pasada Legislatura, que comparezcan consejeros y consejeras, así como directores y directoras de otras áreas.

Me va a permitir un pequeño inciso, porque quiero decirle a la señora Rubio que bochorno no es lenguaje inclusivo, y que aquí lo único bochornoso que ha habido esta mañana ha sido su intervención! Y, señora Rodríguez, entenderá nuestra preocupación cuando su Gobierno -más allá de que este Grupo esté de acuerdo con lo que usted ha expresado, que lo compartimos- se sostiene en los votos de un partido que acaba de decir semejantes barbaridades en la Comisión de Mujer.

Señora Rodríguez, me alegra de que usted hable de la necesidad de mejora de la Ley de 2005, de Violencia de Género de esta Comunidad, y mi propuesta es que se plantee recuperar la comisión que hubo la Legislatura pasada, que trabajó de una manera quizá no tan ágil como hubiera sido deseable, pero sí positiva en cuanto a los resultados que se obtuvieron, y que esa mejora se haga de manera consensuada para conseguir algo que yo comparto, que es aplicar plenamente el Convenio de Estambul. No me ha contestado, pero le agradecería que me dijera qué va a ocurrir con ese plan que ustedes acordaron; ¿va a suponer que se desestime la estrategia que tiene el Partido Popular contra la violencia de género? ¿Ese plan lo van a hacer con todos los partidos? ¿Lo van a hacer entre el Partido Popular y Ciudadanos? Porque sería interesante saberlo. Y aprovecho para pedirle de nuevo que nos den, por favor, la Memoria de 2018 y nos diga, por favor, qué ha pasado con el presupuesto de esta estrategia en la Comunidad de Madrid, que reitero que es una Comunidad rica -eso nadie lo discute-, pero no tenemos ni una sola unidad de valoración forense; es la única

Comunidad en esta situación. Es un instrumento, como usted bien sabe, fundamental en la lucha contra la violencia de género. Somos la segunda Comunidad en número de rechazos de órdenes de protección, casi un 50 por ciento, y esto se podría vincular de alguna manera a esta falta de unidades de valoración forense; nos gustaría saber -porque lo comentó el Grupo Popular- qué ha ocurrido con los fondos del Pacto de Estado de 2018 y si algo de estos 19 millones de euros que quedan por ejecutar del Pacto de Estado se va a destinar a ponerlas en marcha.

Reitero, señora Rodríguez -y el señor Reyero estuvo de acuerdo con nosotras en su momento-, que el número de plazas y los recursos residenciales para las víctimas de violencia de género son completamente insuficientes: solo en 2018 se interpusieron casi 27.000 denuncias en esta Comunidad por violencia de género y solo disponemos de 262 plazas, y estoy siendo generosa porque hago la globalidad. La demanda de estos recursos residenciales va en aumento; usted bien sabe que hay lista de espera en los centros de acogida, y esto es muy grave, pero no se está dando respuesta. Me ha sorprendido -y no gratamente, señora Rodríguez, porque esperaba otra cosa- ver cómo ustedes van a prorrogar cuatro de los pliegos que afectan a estos centros dentro de la Red Mujer, lo que supone que se perpetúe ese criterio que el señor Reyero se comprometió a modificar, que era que se priorizara la mejora técnica frente a lo que estábamos viviendo ahora, que lo único que se priorizaba era la bajada económica; sin embargo, hemos visto cómo en la primera ocasión que ustedes tenían de modificar esos pliegos no solo no los han modificado sino que los prorrogan en cuatro de estos centros otro año más. ¿Por qué sacan esos pliegos solo por un año más? ¿Por qué los otros dos pliegos que han anunciado -que uno va para la gestión del centro de día número 1 y el otro para la gestión de la unidad de atención de adolescentes y víctimas de violencia- los sacan por 26 meses y no por más tiempo? Entiendo que ese pliego es nuevo. ¿Por qué no lo sacan por más tiempo? Porque esto permitiría una continuidad de los profesionales y del trabajo que están haciendo. Y sobre todos estos pliegos me gustaría saber contra qué partidas económicas van, si se van a financiar con recursos propios o los van a financiar con otro tipo de recursos, y contra qué partidas específicas van todas estas prórrogas y estos nuevos pliegos.

¿Qué opinión le merece a usted la ejecución presupuestaria que ha habido en esta Comunidad? Ya se lo han comentado mis compañeras de otros partidos: ¡ha sido terrible la ejecución presupuestaria! Se presupuestaba poco, pero luego se gastaba mucho menos; solo localizamos el Programa 232B, y para este programa, en el periodo 2015 a 2018, se presupuestaron 90 millones de euros, que ya es menos -como le han dicho- de lo que se gastaba hace una década, pero encima solo se ejecutaron 62 de esos 90 millones de euros. ¿Qué opinión le merece? ¿Se va a mantener esta manera de trabajar? ¿Y dónde están los 136 millones de la Estrategia contra la Violencia de Género? Porque no encontramos el reflejo presupuestario por ningún lado.

Me ha parecido muy bien ese diagnóstico de accesibilidad para las mujeres con discapacidad del que usted hablaba, pero se lo repito: si no aumentan ustedes el número de plazas y siguen con los mismos criterios en los pliegos que ya teníamos, difícilmente se va a producir esa mejora en la accesibilidad efectiva para las mujeres con discapacidad.

Insisto, ¿qué pasa con los fondos del Pacto de Estado? ¿En qué estrategias los van a gastar? Les quedan menos de dos meses para ejecutar 19 millones de euros, con la dificultad añadida -que ustedes mismos anunciaron- de que los fondos de 2019 se habían ingresado mal -ingresos sin contrapartida en gastos-. ¿Se van a reunir ustedes con el resto de fuerzas para diseñar una estrategia de urgencia y así poder hacer frente a esta dificultad y poder gastar estos 19 millones de euros de una manera que impacte decisivamente en las mujeres de esta Comunidad? Porque nos anunciaron ese problema, pero no hemos vuelto a tener noticias ni se han puesto en contacto con ningún Grupo de esta corporación -por lo menos, con nosotras no- para ver qué está ocurriendo y ponernos todos y todas manos a la obra.

¿Qué pasa con esos cinco puntos municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género de 24 horas, que anunciaron que serían rotatorios? ¿Cómo los van a financiar con unos presupuestos prorrogados? Parece que van a hacer la cuadratura del círculo, y eso es difícil. Nosotras no estamos de acuerdo con que sean rotarios; nos parece que lo idóneo sería que se estudiara cuáles son los mejores puntos, con mejores recursos y mejores accesos a estos municipios por transporte público y privado para darles una seguridad a las usuarias y que sepan qué recursos tienen disponibles, porque hacerlo rotario dificulta su conocimiento y su acceso.

Me alegra que hable usted de educación en igualdad en todas las etapas y de educación afectivo-sexual. El señor Reyero ya lo ha hecho en varias ocasiones, pero nunca nos concretan cómo la van a implantar, y nos gustaría que nos dijeran cómo lo van a implantar. Lo ideal es que fuera continua, reglada, en igualdad, libre de estereotipos sexistas, no enseñando técnicas sexuales -como hemos oído por aquí- sino con una sexualidad y una afectividad en igualdad precisamente para luchar contra esa pornografía que está educando a nuestros jóvenes, porque, señora Rubio, ino se puede censurar internet! No sé qué propuesta tenían ustedes para este tema, pero a mí me ha sonado a eso, a que querían ustedes censurar internet y que España no pudiera acceder a internet. Es muy difícil luchar contra eso; por ello, ¿qué medidas proponen? ¿Cómo las van a implantar? Porque tienen ahí el PIN Parental, que ya sabemos que en otras comunidades lo han acabado aceptando; entonces, ¿de qué manera van a hacerlo? Tienen ustedes una asignatura que es "Convivencia, respeto y tolerancia", que es amplísima pero realmente no va a la raíz del problema; ¿van a generar algún tipo de asignatura? ¿Va a ser por talleres? ¿Cómo lo van a hacer? ¡Concrétenos!

¿Qué va a pasar con la Estrategia de Igualdad? Me alegra mucho que hable usted de una ley de igualdad; pero, ¿cuándo la van a poner en marcha? ¿Se van a sentar con el resto de Grupos para diseñarla? Y, mientras tanto, ¿qué va a ocurrir con esa Estrategia de Igualdad? ¿Va a seguir vigente? ¿Cómo la van a aplicar? ¿Qué prioridades tienen sobre esa Estrategia de Igualdad y sobre el presupuesto?

Nos preocupa mucho el tema de la prostitución y la trata. Para nosotras, ambas formas, tanto la prostitución como la trata, son violencia de género. El Gobierno de la Comunidad elaboró esa estrategia, de la que no sabemos muy bien cómo se está aplicando y el presupuesto tampoco. Además, la Comunidad solo dispone de diecinueve plazas, que ahora parece que se va a ampliar en

otras siete más, pero nos sigue pareciendo realmente insuficiente; no sé si lo comparte conmigo. ¿Y contra qué partida van esas siete plazas nuevas de la Estrategia contra la Trata?

Me hablaba usted del protocolo de violencia sexual que van a poner en marcha en breve, por lo que entiendo que será el protocolo que heredan ustedes de la Consejería de Sanidad del Partido Popular; si no es así, nos gustaría que nos explicara cómo se han elaborado estos trabajos, en qué momento está el estudio-diagnóstico -que era el primer punto de esa PNL que votamos todos a favor-, si se va a liderar de ahora en adelante ese protocolo entre varias Consejerías, o va a ser como hasta ahora solo con la Consejería de Sanidad, y que nos explicara un poco cómo es ese protocolo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Tiene que terminar.

La Sra. **MORALES PORRO**: Sí, voy muy rápido. Por favor, coméntenos algo de las ayudas del IRPF. ¿Qué va a pasar? Nos genera una gran preocupación. Nos alegra que esté en funcionamiento el Consejo de la Mujer; nos gustaría, si puede, que concretara un poquito más y nos dijera qué va a pasar con el Observatorio Regional.

Creo que compartimos que una sociedad que no disponga de todos los recursos para luchar contra la discriminación que sufrimos las mujeres es una sociedad con un grave déficit democrático. Si sus políticas van encaminadas a luchar contra la discriminación que sufrimos la mujer, nos tendrá caminando a su lado, no lo dude; pero, si se ve tentada, por la presión de otros partidos en los que se sostiene su Gobierno, de girar hacia la derecha y, sobre todo, de dar pasos atrás, como dijo su propio Consejero, nos va a tener de frente una y otra vez iporque no se lo vamos a permitir!, iporque las mujeres nos jugamos la vida con estas políticas! Muchas gracias. (La Sra. **RUBIO CALLE**: *Pido la palabra por alusiones, artículo 114.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señora Rubio, cuando quiera.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Me gustaría dirigirme a la "jovena portavoz", "caballera quijota andanta", señora Lorena Porro. El lenguaje inclusivo es ridículo... (La Sra. **MORALES PORRO**: *Yo no le he faltado al respeto, aunque agradezco que use el apellido de mi madre.*) He dicho Morales Porro, ¿no? Quizás me he equivocado; bueno, disculpe. Lo que quiero decir es que, primero, las intervenciones no son o dejan de ser bochornosas; es la representación, en este momento, de 3.700.000 votantes. Yo le rogaría a ella y rogaría a todos que empecemos a centrarnos en argumentos y a dejarnos de insultos y de tonterías, de lo que ha dicho Vox o de lo que ha dejado de decir Vox. Vox dice lo que dicen sus votantes, iy no es ni bochornoso ni nada! Nos preocupan una serie de cosas; si usted considera que no le gustan, irebátalas!, pero, por favor, dejémoslo ya, porque tanto en los Plenos como aquí iresulta un poco pesadito! ¡Centrémonos en los argumentos! Muchas gracias. (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra la Directora por un tiempo de siete minutos; cuando quiera, puede hacer uso de la palabra.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Rodríguez García): Muchísimas gracias a todos los grupos políticos por expresar sus opiniones y ejercer sus medidas de control, que en el fondo es la función principal que tienen. Por mi parte, en siete minutos es imposible poder responder a todo, si bien me encantaría porque todo lo que se ha preguntado tiene respuesta y, por tanto, voy a intentar priorizar las respuestas.

Más Madrid preguntó al principio de la comparecencia -y no me dio tiempo en la exposición a hablar de ello- por la Memoria de 2018. Hay una Memoria de 2018 sobre la Estrategia contra la Violencia de Género que ya está publicada y me consta que está en el Portal, pero no está publicada la Memoria de Igualdad. Llevo dos meses, pero son temas sobre los que he insistido muchísimo. A mí me encanta la evaluación de los servicios, más es imposible hacer un diagnóstico de la situación sin una evaluación previa. No solo eso, también quiero comentarle que los indicadores de la Memoria los tengo que revisar porque dicen cosas interesantes pero no la esencia. La Memoria de Igualdad no está publicada, pero se tienen ya todos los datos; yo tengo aquí un borrador. Los datos son los que son, pero nuestro compromiso con el equipo de trabajo de la Dirección General es revisar todo lo que tiene que ver con los datos para hacer una evaluación mucho más precisa y más eficaz.

Me ha preguntado la portavoz de Ciudadanos por el tema del foro de empresas. Lo que quiero con el foro de empresas es generar un espacio de contacto, un espacio de encuentro entre la Dirección General de Igualdad y la empresa, distintas empresas, pequeñas, grandes y medianas, que tengan la característica de haber conseguido o, al menos, haberse presentado con un buen proyecto a los premios de conciliación y de empresa flexible que tenemos, por lo menos para utilizarlas como referente hacia otras empresas. Una de las prioridades que tuve en la Dirección General cuando empecé en este trabajo ha sido reunirme con empresas y estar con ellas en distintos foros informales; digo informales porque unos tenían respaldo institucional y otros no, pero no eran foros convocados desde la Administración sino desde ellas mismas. El objetivo era hacer contactos -así es como se va a constituir el foro de empresas- con todas ellas, sentarme a charlar, valorar qué entienden por qué es una empresa flexible, por conciliación, por responsabilidad, por maternidad, por todas estas cosas. En principio, igual son buenas palabritas, pero la impresión que me he llevado es muy buena y hay un número importante de empresas a las que les gustaría contar con este espacio de trabajo, y vamos a empezar por ahí. Llevo poco tiempo, pero quisiera montar este foro al menos antes de llevar cuatro meses en el cargo.

¿Qué vamos a trabajar en este foro? Todo lo que estamos diciendo: todo lo que tiene que ver con inclusión laboral, todo lo que tiene que ver con mejora de las condiciones de empleo y abordar sí o sí la brecha salarial, algo que me preocupa muchísimo, porque está muy vinculado con temas de conciliación, no con formación. Las mujeres de los comités de dirección de las empresas están más formadas que los hombres, pero no llegan. ¿Por qué? Porque las paredes de cristal se lo impiden. El techo de cristal es -¡cómo decirlo!- una diferencia que tuve con la CEOE en relación con este tema. En las empresas del IBEX, de España, el 33 por ciento de los Consejos de Administración están formados por mujeres, con lo cual hasta superábamos la media; sin embargo, estas mujeres

son consejeras independientes, no consejeras que procedan del comité de dirección. Nuestro impulso está también ahí, en el comité de dirección, y apelando a la responsabilidad empresarial.

Queremos vincular la RSC estrechamente a todo lo que tiene que ver con violencia de género y a todo lo que tiene que ver con la promoción profesional. Potenciar el liderazgo de las mujeres en las empresas es una de las medidas que llevamos, y lo hacemos a través del Programa Generando Cambios, que todavía no se ha puesto en marcha pero que se va a iniciar en cuanto se apruebe, porque los procedimientos administrativos son muy largos, son muy extensos, y ese es el motivo por el cual estaban ya en proceso de prórroga determinados contratos cuando yo he llegado. Yo he intentado pillar todos los que he podido, los he revisado, y hay muchos que no han salido.

Y enlazo con los pliegos de condiciones. Estoy totalmente de acuerdo: el tema económico no puede ser una prioridad en algo tan sensible como la violencia contra las mujeres y, desde luego, lo que se prima por encima de todo es la calidad en la atención.

Hablábamos de pliegos, y enlazo con los centros residenciales y las listas de espera. No me consta lista de espera en los centros residenciales -tengo todos los datos; los pedí el viernes-, pero eso no significa que hoy, este fin de semana, no haya habido mucha gente -no es una foto fija- y ahora mismo sí haya listas de espera, pero, insisto, según los datos -y les puedo dar los que ustedes necesiten, porque esto es un ejercicio de transparencia; por eso estoy aquí-, no hay lista de espera, ¡y esto me preocupa! Precisamente mi visión es totalmente contraria a la de la señora Morales Porro. ¿Cómo es posible? ¡No hay lista de espera! Las plazas se van llenando y se van quedando vacantes, y esto me llama mucho la atención. Yo creo que hay que darle una vuelta; por eso hablo de hacer un diagnóstico a nuestra red residencial. Entiendo que quizás es un perfil muy determinado de mujeres el que tiene que venir a los recursos, pero por lo que sea está llegando de una manera demasiado ajustada, y eso realmente me preocupa.

Además de esta revisión en la red residencial -quiero responder a todo; no sé si me va a dar tiempo-, quiero hablar de lo de las 24 horas en los puntos municipales; asunto que ha comentado el Grupo de Ciudadanos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Minuto y medio.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Rodríguez García): Un minuto y medio; vale. Dejo de momento lo del Pacto de Estado porque creo que no me va a dar tiempo, señora Morales, pero se lo voy a contestar también.

La finalidad de las 24 horas de los puntos municipales es que la mujer pueda hacer uso de ellos en cualquier momento. Conociendo cuál es la situación psicológica y social de una mujer cuando va a pedir ayuda, el objetivo es estar disponibles al cien por cien. Me ha parecido muy interesante la aportación que ha hecho el Grupo Socialista de que tienen que ser los mejores puntos, los que estén más accesibles. Tendremos que valorar todo eso, y esto indica que necesitaremos estar todos juntos - me refiero a todos los grupos políticos y todas las entidades sociales- en aquellas medidas que vayan

a tener una gran repercusión ya no solo a nivel legal sino a nivel de puesta en marcha de recursos y servicios. Todas las aportaciones son bienvenidas, yo estoy a su disposición, y cualquier cosa que me quieran decir, por favor, díganmela sin ningún tipo de reparo, que estoy para ello.

Respecto a presupuestos, isí, encontré los presupuestos! Encontré el presupuesto de los 63 millones que tienen que ver con materia de igualdad; de hecho, me facilitó la compañera una relación detallada de todos los ejes, qué ha ido a cada uno de ellos y las partidas que tienen que ver con igualdad y con violencia. El problema que tenemos en los presupuestos es que no se discrimina si es para igualdad o si es para violencia, con lo que hay que ir buceando y buscando qué es para cada uno, y eso me ha llevado bastante tiempo, pero creo que las cuentas empiezan a salir. Estamos con presupuestos prorrogados, pero tenemos la esperanza de poder hacer cosas nuevas gracias, entre otras cosas, al dinero del Pacto de Estado.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Directora. A continuación vamos a iniciar el turno de réplica de los Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra el Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie; cuando quiera, dispone de tres minutos.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: En tres minutos, como no da tiempo, simplemente quiero apostillar dos cosillas: una al Partido Popular, que repite constantemente eso de que la lucha contra la violencia no debería tener color político. Bueno, ino debería!; debería ser un consenso, y estamos camino de ello porque ya hay un consenso social bastante amplio, pero, desgraciadamente, sí tiene color político cuando hay partidos que han hecho de la desigualdad una de sus ideas fuerza, y estamos ahora en ese momento. Y quiero recordar también que la lucha contra la violencia -y para poder decir "violencias machistas"- es producto de una lucha política que hace cincuenta años no se reconocía ni se sabía lo que era, y esto sí que está muy relacionado con la política ipor más que algunas ganemos y otras tengan que aceptarlo!

Respecto a la señora Rubio, decirle que yo también soy filóloga, y a lo mejor hay aquí muchas filólogas y otras personas que han estudiado otras cosas. Si es usted filóloga, sabrá que la Lengua la hacen los hablantes y ioh, qué sorpresa!, itambién las hablantes!; por tanto, tenemos capacidad para cambiar la Lengua, y de hecho, le guste a usted o no le guste, la estamos cambiando. En realidad, si mira hacia atrás, verá que ya la hemos cambiado; así que simplemente no es una cuestión a la que uno pueda oponerse sino que las hablantes tenemos capacidad para cambiarla iy la cambiamos!

Respecto a Estambul, que en su primera intervención parecía que decía que es una ciudad, pues es un convenio. ¡Claro que hay víctimas de violencia intrafamiliar!, iy nadie lo niega!; pero, si se lo ha leído, habrá visto que distingue perfectamente entre lo que son víctimas de violencia intrafamiliar y víctimas de violencia de género -simplemente quería decirlo-.

Preguntarle a usted otra cosita, porque no me da tiempo a más. He hablado antes -y me importa mucho, porque me ocupé de ello; hay muchas cosas que me importan, pero de esto me ocupé- de la coordinación, de los recursos de la red, etcétera. En la Legislatura pasada hablamos -y,

además, está en la estrategia- de aprobar un protocolo marco para unificar criterios y modelos de intervención, como en la Estrategia contra la Trata, en la que ya existe este protocolo marco. En la Legislatura pasada hablábamos de ello, y quiero saber si tiene intención de aprobarlo porque el tema de la coordinación nos parece importante y, ya que he estado trabajando en ello, quería hacerle un seguimiento. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA:** Gracias, señora Gimeno. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox; cuando quiera.

La Sra. **RUBIO CALLE:** Hola. Muchas gracias. Contesto a la señora Gimeno. Naturalmente que tenemos todo el derecho de oponernos a lo que no nos parezca bien y que las hablantes -imenes mal que no ha dicho "hablantas"!- podemos o no podemos cambiar. Unas hablantes quieren cambiar, y otras no. ¡Es que las feministas no representan a las mujeres! ¡Eso no es cierto! ¡Nadie las hemos votado! Muchísimas mujeres, además, ¡estamos especialmente quejosas de las políticas totalmente antifeministas y antifemeninas que tienen!

Sobre lo que ha dicho la representante de Más Madrid: "no, el hombre no va a vivir más por hacer una ley". Lo que nos interesa es que en esas leyes haya estudios de incidencia de las enfermedades masculinas, se trate el cáncer de próstata como se trata el cáncer de mama, se hagan planes de salud alimentaria para los hombres, se vea y se estudie cuáles son las razones por las que viven cinco años y medio menos.... Si el caso hubiera sido inverso y las mujeres hubiéramos vivido cinco años y medio menos, desde luego esa desigualdad no se habría permitido y me hubiera parecido lógico. ¡Yo creo que lo que estamos buscando aquí es la igualdad!

También me gustaría decir a todos los Grupos que, en Vox, lo único que queremos, según nuestra recta intención, en nuestra recta forma de ver la vida, es mejorar la sociedad. Puede que no estemos de acuerdo con ustedes; pero, lo mismo que creemos que ustedes tienen buenas intenciones, no sé por qué en todo momento se nos acusa de no tener buenas intenciones por querer que los hombres mueran más tarde o por querer que las víctimas de violencia doméstica, que aparecen en el Convenio de Estambul, sean diferenciadas, se les empiece a hacer caso, se les empiecen a derivar ayudas públicas y se les empiecen a derivar cosas que puedan ayudarles a salir de ese problema, ¡porque existen! ¡Eso es lo que nos preocupa! ¿Por qué se niega que existan? Y, cuando no se niega, se dice: sí, existen, pero ahí se mueran. ¡Cómo que ahí se mueran!

Sobre el tema de los médicos, vamos a decir una cosa. Las mujeres yo creo que somos muy inteligentes –incluso me atrevería a decir que más que los hombres, pero vamos a quedarnos en igual-, y resulta que las mujeres tenemos muchísimos más intereses que el laboral. Hemos descubierto muchísimas que nuestro éxito no es el éxito laboral; entonces, ¿por qué no hay más mujeres médicos? Pues no creo que sea porque no se nos quiera, porque una buena profesional es tan querida y apreciada como un buen profesional; es que, en muchos casos, yo conozco a mujeres muy valiosas que dicen: prefiero dedicarme más a otras cosas que, única y exclusivamente, a la vida laboral. ¿Por qué? Porque la vida laboral me llena, pero no es todo mi objetivo. Porque aquí se nos ha

metido otra cosa machista, y es que el éxito tiene que ser solo laboral, y las mujeres queremos no ser dirigidas por puntos de vista y visiones machistas.

Yo le diría a la señora Directora General de Igualdad que con Vox puede contar para todas las cosas que sean necesarias, y que en Vox también vamos a estar muy atentos y a partir de ahora vamos a intentar ver las consecuencias de todas las inversiones que se van a hacer en violencia de género. Aquí se está invirtiendo mucho dinero, ¡y no se ve ni una sola mejora! Lo que queremos son evaluaciones, cifras de por qué eso no ha funcionado, ¡y vamos a estar muy encima de cuáles son las mejoras! Aquí se han invertido 200 millones de euros en no sé qué; ¿y qué mejoras hemos visto? Porque, claro, para no conseguir nada... Aquí hay que plantearse que las cosas no están funcionando; que la intención será buena, señoras, ¡pero aquí las cosas no funcionan!

También me gustaría saber qué va a hacer usted con los niños huérfanos, a los que se trata de forma distinta si son huérfanos de madre asesinada por padre que si son huérfanos de padre asesinado por madre. Creemos que los menores no pueden tener esas terribles diferencias por las que se les dan determinadas ayudas en un caso y en otro no; ellos son igual de víctimas y creemos que se les debe tratar por igual. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Rubio. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Más Madrid; cuando quiera.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Con la frase "a las feministas no las hemos votado" creo que se define perfectamente cuál es... ¡Claro!, ¡es que no es un partido político!; el feminismo es un movimiento de igualdad. (La Sra. **RUBIO CALLE**: *¡Que no nos representa!*) No la representará a usted, pero es un movimiento de igualdad, y lo dice la propia definición del feminismo. ¡No entenderlo es no entender nada! Dice: "a las feministas no se las ha votado". ¡Pues sí!, ¡se nos ha votado!; aquí somos muchas feministas ¡y se nos ha votado! Realmente, ¡es una de las cosas que representa su ignorancia!, ¡por qué no decirlo!

¿Qué le pasa al cáncer de próstata? ¿Qué problemas tienen los varones con el cáncer de próstata? (La señora Rubio Calle pronuncia palabras que no se perciben.) No, no conteste; ¡no conteste, porque no puede contestar! (La señora Rubio Calle pronuncia palabras que no se perciben.) Pero ¿usted sabe algo del cáncer de próstata? (La Sra. **RUBIO CALLE**: *¡No tanto como usted, que ya sé que es médico!*) Sé un poquito, sí. ¿Sabe cuáles son los programas de screening del cáncer de próstata? ¿Sabe que no han funcionado? ¿Usted sabe que hay programas de screening del cáncer de próstata? (La Sra. **RUBIO CALLE**: *¡Sé algo!*) No, no lo sabe. (La Sra. **RUBIO CALLE**: *¡Sé algo!*) ¡No!, ¡no lo sabe! ¡Es que hablan desde la ignorancia!, ¡hablan desde la absoluta ignorancia! (La Sra. **RUBIO CALLE**: *¡Y ustedes no hacen nada!*) ¡Cómo que no! ¿Sabe lo que pasa con el cáncer de próstata? Que lo que había para detectarlo se ha demostrado que no sirve, como en el cáncer de mama. (La Sra. **RUBIO CALLE**: *¡Y no se hace nada!*) ¡Que no! ¡Que claro que se hace! ¡Es que no tienen ni idea de lo que están hablando!, y ese es uno de los principales problemas.

Planes de salud alimentaria para hombres y mujeres... Perdón, ha dicho iplanes de salud alimentaria para hombres! Será para hombres y mujeres, ¿no? (La Sra. **RUBIO CALLE:** *También.*) Entonces, ¿por qué ha dicho que tienen que ser para hombres? ¿Sabe que las mujeres vivimos más por un tema biológico? ¿Sabe que la calidad de vida de las mujeres es peor? (La Sra. **RUBIO CALLE:** *¡No es cierto!*) ¡Sí es cierto! ¿Sabe que la calidad de vida de las mujeres, los años AVAC -años de calidad de vida añadidos-, es peor en las mujeres? ¿Usted lo sabe? ¡No lo sabe!, ¡porque usted habla y habla de la esperanza de vida como si eso fuera un problema de la política!, que es lo que venimos a preguntarle hoy a la Directora General.

¿Considera que es un éxito que las mujeres se queden con el cuidado de los hijos? Señora Directora General, ¿considera usted que es un éxito? Que las mujeres lleguen al mercado laboral y en un momento dado elijan, voluntariamente, porque no hay ninguna presión social para que vayan a cuidar a los hijos, ¿considera que es un éxito? ¿O sería más éxito que las mujeres, ¡y los hombres!, se quedaran al cuidado de los hijos y eligieran los dos quedarse al cuidado de los hijos? ¿Sí o no? ¿Habría que fomentar que los hombres realmente quisieran el cuidado de los hijos?

En definitiva, me gustaría que usted contestara a las intervenciones de Vox. Me gustaría que usted, como Directora General, realmente rebatiera, con datos, con realidad, lo que está pasando en la Comunidad de Madrid; que no tengamos que ser los grupos políticos sino ustedes, el Gobierno, los que realmente pongan cara y se enfrenten a las diversas manifestaciones que no tienen ningún sentido y que están basadas básicamente en sectarismo y en ideología. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA:** Gracias, señora García. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Ciudadanos por tres minutos; cuando quiera.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA:** Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros sí queremos rebatir; sí queremos rebatir, pero no solamente a Vox sino también a varios Grupos. En primer lugar, empezando con usted, señora Rubio, decirle que parece que cuando ustedes hablan de violencia machista solamente se refieren a los homicidios y asesinatos, ¡pero es que tenemos muchos casos más de violencia machista! Hablamos de maltrato físico, psicológico, lesiones, amenazas, vejaciones, acoso, e incluso yo he tenido la desgracia de ver una detención ilegal, ¡un secuestro! Por tanto, que al final se hable de la violencia machista únicamente como casos de asesinatos, que, efectivamente, son muy graves, ¡es no querer ver la realidad!; de hecho, el número de denuncias, cada vez más elevado, que vemos continuamente en los juzgados es una gran y clara demostración de que, efectivamente, tenemos un grave problema.

En cuanto a lo que usted ha dicho también de que en la judicatura hay mayoría de mujeres... Sí, hay mayoría de mujeres, pero no llegamos a los tribunales superiores, y esa es una queja en la que llevan años insistiendo precisamente las mujeres que trabajan en la judicatura; por tanto, cuando demos datos, ¡idémoslos todos!, ¡desde el principio hasta el final!

También ha dicho usted, señora Rubio, que conceder la guardia y custodia a las madres es una medida machista. ¡Eso demuestra una ignorancia total de lo que dice el Código Civil a la hora de

conceder la guardia y custodia al padre o a la madre!, porque no se tiene en cuenta si es el padre o la madre cuando se concede sino el beneficio del menor, el del niño, independientemente de que sea hombre o mujer. Nosotros, en Ciudadanos, creemos que, efectivamente, debe darse la guardia y custodia compartida cuando se beneficie al niño, icuando se beneficie al niño!, y no porque se trate de conceder una guardia y custodia al padre o a la madre; ino se trata de sexo!, ise trata de primar el interés del menor!

Por último, ha dicho usted que, si esto es igualdad -refiriéndose a la Directora de Igualdad-, vamos a tratarnos como iguales. iPues precisamente por eso estamos aquí!, iprecisamente por eso! Y, como la violencia machista es la mayor demostración de desigualdad que sufren las mujeres, idebemos trabajar para conseguir esa igualdad!, iy así empezaremos a tratarnos como iguales!

Y, por cierto, también dicen ustedes que la violencia doméstica no está reconocida. iCómo que no!, icómo que no!, isi en el Código Penal aparece no solamente la violencia de género sino también la violencia doméstica! Es más, también hay recursos y ayudas para víctimas de violencia doméstica, como es la renta activa de inserción, que parece que ustedes no saben -porque sinceramente es lo que demuestran- que la renta activa de inserción no solamente la perciben las mujeres víctimas de violencia machista sino también las víctimas de violencia doméstica, iy si no mírense la página web del Ministerio y verán cómo, efectivamente, también lo reciben! Y, por cierto, iconfunden ustedes feminismo con feminidad!; con lo cual, imal partimos!

Siguiendo con las señoras García, de Más Madrid, y Morales, de PSOE, ambas han dicho que el Gobierno de PP y de Ciudadanos depende de posiciones tan radicales como las de Vox y que icómo van a aprobar un presupuesto con todas estas medidas de igualdad! Pues, miren, también podemos contar con ustedes y con cualquier otro partido de la oposición para aprobar estos presupuestos; de hecho, señora Morales, usted ha dicho que el PSOE tenderá la mano al Gobierno en políticas de igualdad, y esperamos que, llegado el momento, así sea. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora García. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular por un tiempo de tres minutos; cuando quiera.

La Sra. **OTAOLA MUGUERZA**: Insisto y vuelvo a repetir que revisen los datos de la Memoria 2018 sobre Violencia de Género, y espero que, cuando los revisen y los tengan constatados, vengan aquí a explicárnoslos, a decirnos lo que ustedes consideran y si realmente esta estrategia ha servido o no ha servido, que yo creo que ha servido, y muchísimo, a las mujeres que han sufrido violencia de género y también a los hijos y demás.

También le preguntaría, respecto a los fondos del Pacto de Estado, si ustedes van a pedir al Gobierno central -creo entender que el consejero Reyero el otro día lo dijo así en el Pleno- que los fondos de 2019 puedan también llevarse a cabo e invertirse en el año 2020, porque, claro, creo que fue en octubre de 2018 cuando empezaron a llegar parte de los fondos, con lo que estos fondos de 2018 se dieron y se permitieron aplicar en 2019, pudiéndose aplicar en 2020 sin perder ni un duro de estos fondos para ayudar a las mujeres.

También quiero decir a la portavoz de Unidas Podemos que entiendo que una mejora de los programas que ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante estos años, y que ahora se puedan implementar y mejorar, creo que no es ninguna enmienda a la labor realizada por el Partido Popular y, desde luego, estamos muy orgullosos de haber hecho lo que hemos hecho en toda la materia de violencia de género, de igualdad de oportunidades y demás. Y lo que sí considero importante es que tenemos que trabajar todos unidos, todos debemos trabajar!; el que no quiera unirse, que se quede descolgado, pero creo que una mayoría muy amplia de esta Cámara está por la labor de la igualdad. En el tema de la igualdad, de lo que se trata es de colocar a la mujer en el lugar que le corresponde en los ámbitos de la empresa, la educación, la ciencia, la política o el deporte y, a la vez, prevenir que sea víctima de violencia de género un colectivo con mayor riesgo de sufrir exclusión social o pobreza, que es lo que está pasando.

Estamos en un Estado -como dice la Constitución- social y democrático de derecho, como es nuestro Estado, como es el Estado español, y creo que un Estado así nunca debe perder de vista ese objetivo: conseguir esa igualdad que estamos buscando y que se termine la violencia contra las mujeres mayores, menores e hijos. Creo que la juventud y la adolescencia –lo vuelvo a repetir- necesitan un tratamiento para focalizar en ese problema uno de los programas que puede ser más intenso, porque esa juventud y esa adolescencia es la sociedad del futuro; esa sociedad del futuro debe tener una educación en igualdad y tiene que saber vivir sin violencia y respetando a quien tiene al lado. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Otaola. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista; cuando quiera.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias. Señora Otaola, se dio esa prórroga para gastar los fondos del Pacto de 2018, que era la primera vez que se entregaban, porque el Gobierno socialista, cuando entró, se encontró con que no se habían empezado a hacer las transferencias de esos fondos y que iban muy tarde las comunidades autónomas para gastarlos. El Gobierno socialista se encontró con que, cuando entraron al Gobierno de España, no se habían empezado a hacer las transferencias, ya estaba muy avanzado el 2018 y, puesto que además era la primera vez que se entregaban a las comunidades autónomas y no había experiencia previa, necesitaban más tiempo para poder ejecutarlos; este año se han entregado mucho antes, por eso no ha habido esa necesidad de ampliar ese plazo. *(La señora Otaola Mugerza pronuncia palabras que no se perciben).*

Señora Otaola, ¡es que ni 2018, ni 2019, ni 2020!; ¡es que estamos para acabar 2019 y no se han gastado todavía los de 2018!, que es lo que le dijo el otro día el señor Rejero: ¡que todavía queda mucho por ejecutar de 2018! ¡Ustedes necesitarían años, años y años! Ustedes a veces tienen tanta dejadez, tanta dejadez, ¡que ni dejándoles años y dándoles el dinero para ejecutar políticas de igualdad! Además, es grave que me saque el tema de los fondos del Pacto de Estado cuando, en 2019, la segunda vez que se los ingresan, los ingresan mal, y ese problemón se lo ha encontrado el Gobierno de Ciudadanos, que ha tenido que salir a resolverlo a la carrera, ¡que ya veremos cómo

queda! Entonces, no es que les den más años, iese que no hay ninguna intención, señora Otaola!, ideo verdad se lo digo!

Señora Rodríguez, ha hablado usted mucho de empleo, pero me hubiera gustado que hubiera hablado un poquito de otras cosas, sin desmerecer, por supuesto, la importancia del empleo porque es autonomía económica y es la que nos da la libertad. En esta Comunidad hacen falta políticas económicas de empleo mucho más ambiciosas que ese foro –que no desmerezco para nada- de empresarios del que usted nos ha hablado ampliamente, pero, aunque la señora Otaola saque pecho, le recuerdo que en cuarenta años se ha reducido la población activa femenina de esta Comunidad y que desde 2012 más de 110.000 mujeres madrileñas menores de 35 años han abandonado el mercado laboral, iy esas no salen en las estadísticas! Creo que es importante que haya políticas muy ambiciosas, porque yo también comparto la importancia del empleo.

Señora Rodríguez, de verdad, le insisto en que no entiendo cómo usted, compartiendo el posicionamiento sobre la importancia de que los pliegos cambien el criterio que se establecía en los mismos, prorroga los cuatro primeros pliegos que tiene ocasión de cambiar para que se deje de priorizar el factor económico sobre el factor técnico; sus palabras me convencen, pero sus hechos no, señora Rodríguez. ¿Por qué, en vez de cambiar y sacar unos pliegos mejorados, han prorrogado los pliegos que perpetúan la bajada económica del Partido Popular?

Respecto a los centros de acogida, señora Rodríguez, los datos me los dio usted el otro día por escrito –y le agradezco mucho la celeridad en dármelos-, que hablan expresamente de que las mujeres víctimas de violencia de género en esta Comunidad tienen que estar más tiempo del establecido en los centros de emergencia porque no hay plaza en los de acogida y tienen que esperar a que salgan las mujeres de los centros de emergencia hacia esos centros porque hay falta de plazas en los centros de acogida y, por tanto, hay lista de espera. Yo no le he dicho que estén en la calle; le he dicho que tienen que esperar porque hay lista de espera, y eso me lo ha reconocido usted en los datos porque dice que las mujeres tienen que estar -repito- en los centros de emergencia más tiempo del establecido porque no hay plaza en los centros de acogida. ¡Eso es tener lista de espera!, ideo es tener lista de espera, señora Rodríguez!; por tanto, tendrá usted que habilitar más plazas, pero ha tenido ocasión de haber habilitado más plazas en estos pliegos y no lo ha hecho. ¡Más hechos y menos palabras, señora Rodríguez!

En esos mismos datos que usted me dio había una estadística, un cuadro, que señalaba que no había ninguna mujer mayor de 65 años en los últimos cinco años que hubiera sido usuaria de ningún recurso residencial de la Comunidad de Madrid. Creo que las dos compartimos que no es porque las mujeres mayores de 65 años no sufran violencia de género sino porque tenemos un problema en llegar a esas mujeres, en que denuncien, en que sean conscientes de que son víctimas de violencia de género y, además, por la especial dificultad que tiene su situación económica y personal.

Habló el señor Reyero de un paquete de medidas destinadas a estas mujeres, del que usted no ha hecho mención; me hubiera gustado que nos hubiera hablado de ese paquete de medidas porque me parece fundamental saber cómo lo van a articular y cómo lo van a presupuestar.

Señora Rubio, de Vox, el feminismo no es un partido, el feminismo es un movimiento de transformación de la sociedad para conseguir una sociedad mejor, más justa y más digna para todas, pero también para todos! Además, señora Rubio, cuando una está en una sala en la que todos los demás piensan diferente a usted, ¡igual usted es la equivocada! Cuando dice que no se ha votado a las feministas, le recuerdo que, ayer, la fuerza que ganó las elecciones es una fuerza cuyo eje fundamental es el feminismo! Mire usted las cifras porque, de verdad, ¡diga unas cosas que faltan completamente a la verdad!

En cuanto a la señora portavoz de Ciudadanos, yo creo que ha visto mi tono para tenderle la mano desde el primer momento que he llegado. Tienen ustedes la mano tendida, ¡pero queremos hechos, no palabras!; sé que lleva poco tiempo, ¡pero queremos hechos y no palabras! Nuestra preocupación es grande: venimos de pocos recursos, de pocas políticas, de una carencia grande en igualdad, y el panorama que tenemos con este modelo de gobierno no es muy halagüeño. Nos va a encontrar caminando, pero le repito: no se sienta tentada -y más con los resultados que vimos ayer y la situación política que se nos presenta hoy- a retroceder; como decía el señor Reyero, ¡ni un paso atrás! Pues ¡ni un paso atrás, señora Rodríguez! Pase lo que pase, ahí nos va a tener con usted; de lo contrario, nos tendrá de frente. Muchas gracias. (La Sra. **RUBIO CALLE**: *Pido la palabra por alusiones*.).

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señora Rubio, no procede; se está hablando de ideología, y no atenta contra una persona. Gracias, señora Morales. A continuación tiene el turno de dúplica la señora Directora de Igualdad; doña Carmen, cuando quiera, tiene cinco minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Rodríguez García): Muy bien. Muchas gracias a todas por sus aportaciones y por sus preguntas. A Vox le quiero decir que, efectivamente, el feminismo es un movimiento social; que fue necesario en un momento de nuestra historia decir "¡basta ya!", y que hay tres oleadas feministas anteriores a la nuestra: una, en el siglo XVIII; otra, en el XIX; en los años setenta, la tercera, y estamos ahora en la cuarta oleada de feminismo, donde todo circula alrededor de la sexualidad femenina y su explotación. ¡Son datos históricos!, ¡no nos estamos inventando nada!, y a partir de ahí voy a intentar contestar todo lo que pueda.

Estoy de acuerdo con Vox en el tema de evaluar y, a partir de la evaluación, mejorar, e incluso ir un poquito más allá. Desarrollar evaluaciones de impacto, que es uno de los objetivos que tengo que desarrollar, no solo es ver cuáles son los resultados sino cuál es el impacto que ha tenido y, además, revisar los indicadores de evaluación, porque a veces nos impiden precisamente medir el impacto. Ya lo he comentado anteriormente, pero quiero dejarlo claro.

El tema de las ayudas a los niños huérfanos, según una propuesta anterior sobre los niños huérfanos víctimas de violencia machista, es algo que estamos estudiando y a lo que todavía estamos

dándole vueltas. En cuanto a si podría ser el mismo nivel de desprotección, yo creo que los niveles de desprotección tienen que ver más con si fallece cualquiera de los progenitores, pero en este caso concreto, como víctimas de violencia machista, es algo que estamos estudiando. Lo otro lo puedo trasladar a la Dirección General de Familia e Infancia para que lo pudieran tener en cuenta.

En cuanto a los adolescentes, no es solo el grupo de población más vulnerable sino en el que se reproducen todos los patrones del patriarcado, para desgracia nuestra. A mí esto me preocupa muchísimo; por eso le digo que estamos en la cuarta oleada del movimiento feminista, porque tiene que ver mucho y está muy vinculado a la pornografía y al nuevo acceso a la pornografía. El nuevo acceso a la pornografía no es otra cosa que dar un click en Google; un niño de 7 u 8 años pone "tetras" y allí, sin ningún tipo de discriminación, observa cualquier vídeo pornográfico. La pregunta es cómo queremos que nuestros hijos sean capaces de defenderse frente a ello: si a modo de click, y dejo las cosas como están; o trabajando no solo en colegios con la educación afectivo-sexual sino en las casas, aumentando la comunicación, etcétera. Son políticas absolutamente transversales, pero tienen que girar en torno a eso, porque el resultado de todo ello es precisamente adolescentes que están jugando a unos roles que nos preocupan infinito. Tenemos un programa específico, que es el Programa No te cortes, en el que se trabajan todos los indicadores de violencia de género, se hacen campañas de promoción, se están haciendo campañas en los colegios, se dan talleres -este año hemos llegado a 333 colegios distintos y hay más 11.000 acciones formativas en educación-, y todo esto quiero evaluarlo con muchísimo detenimiento porque, cuando luego hablamos con los chicos, resulta que el impacto que tienen estas campañas es mínimo y la influencia en su decisión es en torno al 8 o 9 por ciento de todo lo que hacemos en los colegios, un 12 los padres y un 6 los profesores. Entonces, bueno, tenemos que revisar todo esto; yo creo que es un tema de todos, abierto a todo tipo de sugerencias, pero yo soy la primera que lo voy a hacer.

Este año, el 25 de noviembre, queremos hacer un reconocimiento a todos los profesionales que trabajan en la lucha contra la violencia de género; en la medida de lo posible, a todos los profesionales. Además, estamos haciendo campañas de publicidad; la compañía de teatro Yeses está con la temática contra la violencia de género; se está celebrando en distintos municipios el documental Yeses, que me parece que pasado mañana se va a exponer en mi ciudad, en Móstoles, donde, si todo va a bien y no tengo ninguna incidencia, podré acudir a verles. ¡Eso es lo que en este poco tiempo hemos podido organizar! El año que viene ya veremos cómo lo hacemos, pero este año hemos querido hacer un reconocimiento a todos los profesionales que están allí.

En cuanto al Consejo de la Mujer, ahora mismo ya está pendiente de publicarse en el Boletín de la Comunidad de Madrid. Ha sido uno de mis primeros empeños, porque yo no sé hacerlo sin la sociedad civil; me es imposible trabajar sin asociaciones, sin entidades, y también sin el resto de los grupos políticos. Pero, bueno, illego hasta donde llego! Hemos empezado a potenciar el Consejo de la Mujer desde el minuto uno convocando, con todo el cambio político que ha habido, a los nuevos vocales; ya se va a publicar en el Boletín de la Comunidad de Madrid, es decir, está en marcha, y, en esta primera reunión, lo primero que haremos para potenciarlo -quizá porque soy muy metódica- será un plan de trabajo, que estará consensuado por todos los miembros que estemos allí, donde nos

pondremos objetivos, veremos cuáles son las comisiones que están en marcha, si continuamos con ellas o las revisamos... Es un trabajo de todos, y yo, como mediadora, la primera pregunta que haré será: ¿qué queremos hacer con este Consejo? Y entre todos construiremos la respuesta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Le queda un minuto.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Rodríguez García): Un minuto; de acuerdo. No quiero dejar de hablar del Pacto de Estado. Me gustaría conocer de qué fecha son los datos que se le dieron al Grupo Socialista porque... (La Sra. **MORALES PORRO**: *Hace poco*.) ¿Hace poco? Yo les voy a dar los datos actuales que tenemos; pero, insisto, no es una foto fija. ¿Puede ser que en ese momento hubiera lista de espera? ¡Sería sorprendente!, pero puede ser. Y no, no solo no estamos ralentizando sino que... Sencillamente lo digo porque le voy a facilitar los que tengo yo aquí, que los hemos recogido uno por uno de nuestros centros; no creo que haya nada más fidedigno que este documento que tengo yo aquí, y que se lo voy a trasladar a todos los grupos políticos que lo soliciten: ahora mismo, en emergencias, hay 32 plazas disponibles -todo esto es, insisto, a viernes, 6 de la tarde; puede ser que este fin de semana haya habido cambios, pero plazas disponibles hay 32 en emergencias-; 33, en centros de acogida; 9, en pisos tutelados; en mujeres jóvenes, 14; en trata y prostitución, 5, y en reclusas todavía tenemos 3. Insisto, lo pongo a su disposición para que valoremos de manera correcta la situación real, porque me preocupa la información; tiene que ser correcta para que todos podamos trabajar sobre ella, y, si en algún momento hay alguna distorsión o una mala información, por favor, idíganmelo!, la recogemos, la rectificamos, y lo que sea necesario.

Respecto a los mayores de 65 años, estamos en coordinación con la Dirección General de Mayores para trabajar con este grupo en relación con la violencia de género, porque nos preocupa mucho y tenemos que abordarlo.

Me quedan treinta segundos, en los que hablaré del Pacto de Estado. En cuanto al Pacto de Estado, tal y como han señalado, el dinero llega en octubre de 2018; en noviembre se solicita una prórroga, que el Ministerio ha desarrollado y que nos permite desarrollar y ejecutarlo todo en el año 2019, incluso, para la justificación, el plazo es hasta marzo de 2020; ha llegado el dinero de 2019 en julio, en octubre y hasta hace diez días; yo he llegado, por desgracia para mí, en septiembre, cuando ya estaba muy avanzado el ejercicio presupuestario. Aun así, desde el minuto uno -no se trata de culpable sí o no; aquí hay que buscar respuestas y buscar salidas- hemos movilizad a todas las Consejerías para intentar empezar a trabajar porque el Pacto de Estado es para todos; es Comunidad de Madrid, no es solamente Dirección General de Igualdad, aunque mi compromiso es liderar todos los fondos que tienen que ver con el Pacto de Estado. Nos hemos reunido y estamos pendientes todavía de finalizar reuniones con otras Consejerías.

Solicité una reunión a la Secretaria General de Igualdad, pero hablé por teléfono con su jefe de protocolo porque ella no se encontraba en ese momento en Madrid. Le expliqué la preocupación, todo lo que podíamos hacer y no teníamos tiempo de hacer porque hay un procedimiento administrativo que respetar; para ello vamos a solicitar, sí o sí, la misma excepción del artículo 86.2

de la Ley General Presupuestaria, vamos a volver a pedirla, porque tenemos muchos proyectos, que son los que contó el Consejero en la última comparecencia: pisos de autonomía para víctimas de violencia, convenios con ayuntamientos para introducir el psicólogo infantil, convenio con el Consorcio de Transportes para contar con el Abono de Transportes, la apertura del centro 24 horas, apertura del centro de crisis 24 horas en los puntos municipales, puesta en marcha de las unidades de igualdad y prevención de violencia machista en universidades, campañas sobre violencia de género, de maltratadores y víctimas de trata..., ¡y porque se nos ha quedado corto el dinero!, ¡porque me hubiera gustado hacer muchísimo más! Siento mucho haber llegado en el momento en el que he llegado, pero en nuestra búsqueda de respuestas confiamos en que se vaya a solucionar todo correctamente. Insisto en que es un tema de todos, y debemos estar todos en la misma línea. Muchísimas gracias por su apoyo y por su atención.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muy bien. Muchas gracias, doña Carmen Rodríguez; ha sido un placer tenerla aquí, un honor, y desearle entre todos lo mejor en esta nueva Legislatura.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? (*Denegaciones.*) Entonces, se levanta la sesión. Muchísimas gracias.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 5 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid